



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-170634-00000-0000

Fecha: 2011-12-12 14:35:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 87

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE N° _____

54. TÍTULO SISTEMA Y MÉTODO DE TRANSACCIÓN.

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL G07F 19/00

71. SOLICITANTE SMART HUB PTE. LTD.

DOMICILIO Shaw Towers, Singapur.

74. APODERADO DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN

22. BOGOTÁ, D.C. _____



No. 11-170634- -00000-0000

Fecha: 2011-12-12 14:35:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eva: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Folios: 87

**FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
PCT**

ENTRADA EN FASE NACIONAL

1

SOLICITUD DE:

☒

Patente de Invención

☐

Patente de Modelo de Utilidad

☐

Capítulo I.

☒

Capítulo II.

2

**SOLICITANTE
(71)**

Nombre: **SMART HUB PTE. LTD.**

Dirección: 100 Beach Road, 25-06 Shaw Towers, Singapur 189702, Singapur.

Nacionalidad o domicilio: Shaw Towers, Singapur.

Lugar de Constitución: Singapur.

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número

3

**REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)**

Nombre: DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN

Dirección: Carrera 11 No. 86-53, piso 6

Teléfono: 6 181088 Fax: 6350824

E-mail: clarkemodet@clarkemodet.com.co

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número 41.654.882
TP 20824 CSJ

4

**INVENTOR (ES)
(72)**

Nombre: VER HOJA ANEXA

Dirección:

Nacionalidad o domicilio:

5

PCT (86)

Solicitud Internacional No. PCT/SG2010/000222 Fecha 11 de junio de 2010

Publicación Internacional No. WO 2010/147559 A8 Fecha 23 de diciembre de 2010

6 TÍTULO (54) SISTEMA Y MÉTODO DE TRANSACCIÓN.

7 Clasificación Internacional (51) G07F 19/00

8 **Prioridad**

SI ☒ NO ☐

(33) País de Origen
Singapur

(32) Fecha

16 de junio de 2009

(31) Número de Solicitud

200904119-5

9 Comprobante de pago No. 11-109622 // 11-102415 // 11-102469 // 11-104948 // 11-97837

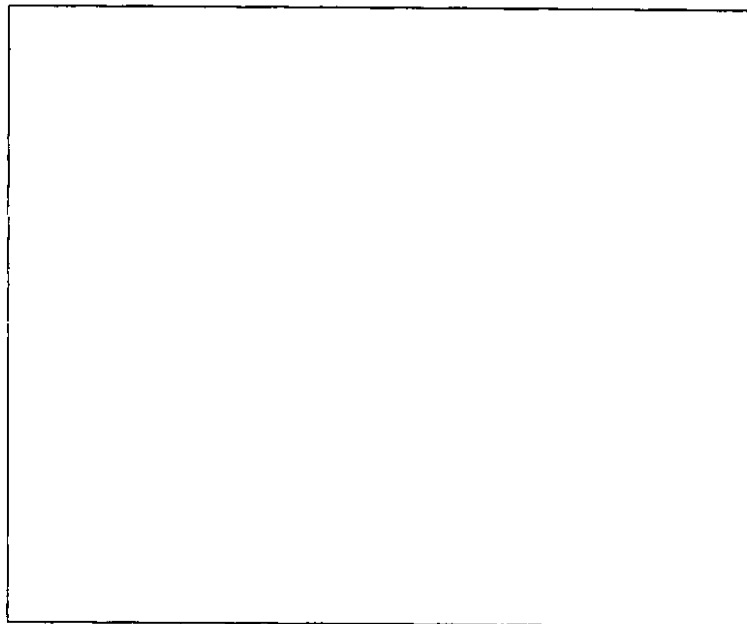
Fecha 09 de noviembre de 2011 // 19 de octubre de 2011.

10

ANEXOS

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Poderes si fuere el caso
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☐ Declaraciones
- ☐ Copia de la solicitud internacional. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐ Traducción de la solicitud internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen Preliminar (IPEA).
- ☐ Traducción del examen preliminar internacional efectuado por la IPEA
- ☐ De ser el caso copia de contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de deposito del material biológico
- ☐ Arte final 12 X 12 .
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional
- ☐ Otros

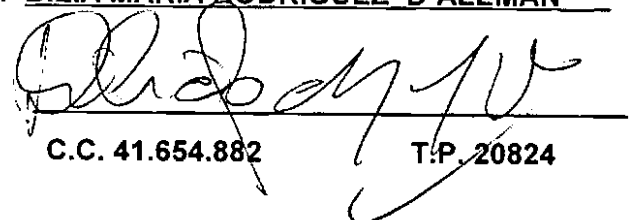
11 FIGURA CARACTERÍSTICA



12 Solicito la concesión de la patente

NOMBRE : DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN

FIRMA:



C.C. 41.654.882

T.P. 20824

ANEXO
INVENTORES

1.) IBASCO, Alex D.

(c/o Smart Communications, Inc. 30F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue, Makati City, 1226, Filipinas);

2.) UBALDE, Oliver L.

(c/o Smart Communications, Inc. 31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue, Makati City, 1226, Filipinas);

3.) TIU, Darlene Katherine L.

(c/o Smart Communications, Inc. 31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue, Makati City, 1226, Filipinas);

4.) SALVADOR, Rodrigo S.

(c/o Smart Communications, Inc. 31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue, Makati City, 1226, Filipinas);

5.) PALERMO, Christopher R.

(c/o Smart Communications, Inc. 31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue, Makati City, 1226, Filipinas);

000002

P-3778.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2
-/-

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 109622
		Bogotá D.C., Noviembre 09 de 2011 - 16:56:02

RECIBIDO DE : CLARKE MODET	NI 830.008.643
----------------------------	----------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	325089214	09/11/2011	59.855.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	571.000.00	571.000.00
			\$571.000.00
=====			

SON: **QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-170634- -00000-0000

Fecha: 2011-12-12 14:35:09	Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII	Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION	Folios: 87

000003

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 102415

Bogotá D.C., Octubre 19 de 2011 - 16:52:33

RECIBIDO DE : CLARKE MODET

NI 830.008.643

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	427150172	19/10/2011	66.460.000.00

*** Conceptos Pagados ***

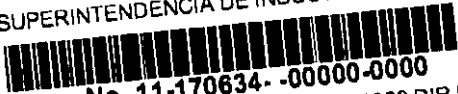
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-04	PRESENTACION DE OBSERVACIONES A SOLICITUDES	12	MARCAS Y LEMAS COMERCIALES
			304.000.00	304.000.00
				\$304.000.00

SON: **TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-170634-00000-0000

Fecha: 2011-12-12 14:35:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eva: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Folios: 87

000004

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Octubre 19 de 2011 - 16:52:54

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 102469

Bogotá D.C., Octubre 19 de 2011 - 16:52:33

RECIBIDO DE : CLARKE MODET NI 830.008.643

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	427150172	19/10/2011	66.460.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. LUNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	100.000.00	100.000.00
				\$100.000.00

SON: **CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-170634- -00000-0000

Fecha: 2011-12-12 14:35:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Folios: 87

000005

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Octubre 19 de 2011 - 16:52:55

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 104948

Bogotá D.C., Octubre 26 de 2011 - 16:37:02

RECIBIDO DE : CLARKE MODET

NI 830.008.643

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	427159961	26/10/2011	51.250.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	50.000.00	50.000.00
				\$50.000.00

SON: **CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-170634- -00000-0000

Fecha: 2011-12-12 14:35:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Folios: 87

000006

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Octubre 26 de 2011 - 16:37:12

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0097837

Bogotá D.C., Octubre 05 de 2011 - 16:44:47

RECIBIDO DE : CLARKE MODET

NI 830.008.643

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	325084605	05/10/2011	77.805.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5.000.00	5.000.00
				\$5.000.00

SON: **CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-170634-00000-0000

Fecha: 2011-12-12 14:35:09
Tra. 11 PATENTE IYII
Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 DIR. NUEVAS CR.
Eve: 379 FASE NACIONAL II
Folios: 87

000007

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Octubre 5 de 2011 - 16:45:12

RESUMEN

Se revela un método y sistema de transacción que comprende recibir un requerimiento para cambiar un canal o modo de transacción de una cuenta con una pluralidad de canales/modos de transacción de un primer estado a un segundo estado; y cambiar el estado del canal/modo de transacción a un segundo estado en respuesta al requerimiento recibido. La invención además revela un facilitador de transacción para facilitar transacciones en relación con una cuenta que tiene una pluralidad de canales o modos de transacción, y que es operativo para recibir, a través de la red de comunicación, un requerimiento de un titular de la cuenta para cambiar el estado de un canal/modo de transacción de la pluralidad de canales/modos de transacción desde un primer estado a un segundo estado; en donde, al recibir el requerimiento, el facilitador de transacción es operativo para cambiar el estado del canal de transacción al segundo estado.

000008

SISTEMA Y MÉTODO DE TRANSACCIÓN

Campo de la Invención

5 La presente invención se relaciona con un sistema y método de transacción. El sistema y método son particularmente relevantes para facilitar transacciones financieras de billetera móvil en base a Internet seguras.

 A lo largo de la especificación, a menos que el contexto lo requiera de otro modo, la palabra "comprende" o variaciones tales como "comprenden" o
10 "comprendiendo" deberán entenderse como que implican la inclusión de un número entero o grupo establecido de números enteros pero no la exclusión de cualquier otro número entero o grupo de enteros.

Antecedentes

 Cada documento, referencia, solicitud de patente o patente citada en este
15 texto es incorporada de forma expresa a la presente en su totalidad por referencia, lo que significa que el lector debe leerlas y considerarlas como parte de este texto. El hecho de que el documento, referencia, solicitud de patente o patente citada en este texto no sea repetido en el texto, sólo es por razón de consistencia.

 La siguiente discusión de los antecedentes de la invención tiene sólo la
20 intención de facilitar la comprensión de la presente invención. Se debe apreciar que la discusión no es un reconocimiento o una admisión de que cualquiera de los materiales a los que se hace referencia fueron publicados, conocidos o parte del

conocimiento común general de la persona experta en el arte en cualquier jurisdicción a partir de la fecha de prioridad de la invención.

5 Las personas pueden utilizar de manera fraudulenta una tarjeta de crédito vinculada a una cuenta, u otros detalles de identificación de cuenta, para realizar transacciones de manera ilegal respecto de la cuenta, sin autorización del titular legítimo de la cuenta.

10 Se ha revelado en el arte previo un sistema que provee seguridad adicional al permitir que un titular de una tarjeta de cuenta financiera, tal como una tarjeta de débito o crédito, para deshabilitar y rehabilitar el uso de la tarjeta al bloquear y desbloquear la tarjeta repetidamente.

15 Este sistema adopta un acercamiento "todo o nada" al problema de la seguridad, sin embargo, no se puede realizar ninguna transacción cuando la tarjeta asociada está en estado bloqueado, y el titular de la tarjeta debe desbloquear la tarjeta previo a realizar cualquier transacción.

20 La presente invención busca proveer un sistema y método de transacción que reduce o previene la ocurrencia de un fraude de transacción hasta por lo menos cierto alcance.

- 000010

Revelación de la invención

De acuerdo con un primer aspecto de la primera invención, se provee un método de transacción que comprende:

5

recibir un requerimiento para cambiar un canal o modo de transacción de una cuenta con una pluralidad de canales/modos de transacción de un primer estado a un segundo estado; y

10

cambiar el estado del canal/modo de transacción a un segundo estado en respuesta al requerimiento recibido.

15

Preferentemente, cuando se encuentra en el primer estado, el canal/modo de transacción está deshabilitado o bloqueado previniendo que se realicen transacciones en relación con la cuenta a través del canal/modo de transacción, y en el segundo estado, el canal/modo de transacción está habilitado o desbloqueado, permitiendo que se realicen transacciones en relación con la cuenta a través del canal/modo de transacción.

20

Alternativamente, el canal/modo de transacción está habilitado/desbloqueado cuando se encuentra en el primer estado, y deshabilitado o bloqueado cuando se encuentra en el segundo estado.

25

Preferentemente, el requerimiento comprende una selección del canal/modo de transacción de una pluralidad de canales/modos de transacción.

.. 000011

Preferentemente, el método además comprende retornar el canal/modo de transacción al primer estado para satisfacer una condición prescripta. La condición prescripta puede comprender ejecutar una transacción en relación a una cuenta a través del canal/modo de transacción y/o caducidad de un período de tiempo desde que se cambió el canal de transacción a un segundo estado.

Preferentemente, el cambio de estado es revertido automáticamente al primer estado dentro de un tiempo de demora pre configurado o al momento de utilizar el canal/modo de transacción.

Preferentemente, el método comprende además recibir un mensaje de transacción en relación con la cuenta, el mensaje de transacción comprende un requerimiento para ejecutar una transacción en relación con la cuenta a través de un canal/modo de transacción; determinar si el canal/modo de transacción se encuentra en el primer o en el segundo estado; y ejecutar la transacción requerida o una acción alternativa en base al estado determinado. La acción alternativa puede comprender denegar la transacción requerida.

Preferentemente, el canal/modo de transacción es una transacción en línea a través de Internet. Alternativamente, el canal/modo de transacción puede ser una transacción de débito, depósito de ahorro/término, préstamo, cuenta corriente, compra, transferencia, y/o retiro.

Preferentemente, la cuenta comprende al menos una sub-cuenta.

- 000012

De acuerdo con un segundo aspecto de la presente invención, se provee un sistema de transacción que comprende:

5 una red de comunicación; y

un facilitador de transacción para facilitar las transacciones en relación con una cuenta con una pluralidad de canales o modos de transacción, y operativo para recibir a través de la red de comunicación un requerimiento de un titular de la cuenta para cambiar el estado del canal/modo de transacción de la pluralidad de canales/modos de transacción de un primer estado a un segundo estado;

10

en donde, al recibir el requerimiento, el facilitador de transacción es operativo para cambiar el estado del canal de transacción al segundo estado.

15

Preferentemente, cuando se encuentra en el primer estado, el canal/modo de transacción está deshabilitado o bloqueado para prevenir que se realicen transacciones en relación con la cuenta, a través del canal/modo de transacción y cuando se encuentra en el segundo estado, el canal/modo de transacción está habilitado o desbloqueado, permitiendo que se realicen transacciones en relación con la cuenta a través del canal/modo de transacción.

20

. 000013

Alternativamente, el canal/modo de transacción está habilitado/desbloqueado cuando se encuentra en el primer estado, y deshabilitado/bloqueado cuando se encuentra en el segundo estado.

- 5 Preferentemente, el requerimiento comprende una selección de un canal/modo de transacción de una pluralidad de canales/modos de transacción.

- 10 Preferentemente, el facilitador de transacción es operativo para retornar el canal/modo de transacción al primer estado para satisfacer una condición prescripta. La condición prescripta puede comprender ejecutar una transacción en relación con una cuenta a través del canal/modo de transacción y/o caducidad de un período de tiempo desde que se cambió el canal/modo de transacción al segundo estado.

- 15 Preferentemente, el cambio de estado es revertido automáticamente al primer estado dentro de una demora de tiempo pre-configurada o al utilizar el canal/modo de transacción.

- 20 Preferentemente, el facilitador de transacción es operativo para recibir un mensaje de transacción en relación con la cuenta, el mensaje de transacción comprende un requerimiento para ejecutar una transacción en relación con la cuenta a través de un canal/modo de transacción para determinar si el canal/modo de transacción se encuentra en el primer o en el segundo estado, y ejecutar la transacción requerida o una acción alternativa en base a un estado

.. 000014

determinado. La acción alternativa puede comprender denegar la transacción requerida.

Preferentemente, el canal/modo de transacción es una transacción en línea a través de Internet. Alternativamente, el canal/modo de transacción puede ser una transacción de débito, depósito de ahorro/término, préstamo, cuenta corriente, compra, transferencia y/o retiro.

Preferentemente, la cuenta comprende al menos una sub cuenta.

10

De acuerdo con un tercer aspecto de la presente invención, se provee un motor de transacción para utilizar en un sistema de transacción, el motor de transacción es operativo para: facilitar transacciones en relación con una cuenta con una pluralidad de canales o modos de transacción; recibir a través de una red de comunicaciones un requerimiento de un titular de la cuenta para cambiar el estado de un canal/modo de transacción de la pluralidad de canales/modos de transacción de un primer estado a un segundo estado; y, al recibir el requerimiento, cambiar el estado del canal de transacción al segundo estado.

Preferentemente, la cuenta comprende al menos una sub-cuenta.

20

Breve Descripción de las Figuras

Se describirá la presente invención, sólo a modo de ejemplo, con referencia a las figuras que se anexan, en las cuales:

25

- 000015

La Figura 1 es una representación esquemática de una representación de un sistema de transacción de acuerdo con un aspecto de la primera invención;

La Figura 2 es un diagrama de secuencia de un requerimiento de Bloqueo de Compra por Internet procesado en el sistema de transacción de la Figura 1;

La Figura 3 es un diagrama de secuencia de una transacción Compra a través de Internet Fuera de Estados Unidos procesada en el sistema de transacción de la Figura 1; y

La Figura 4 es una representación esquemática de otra representación de un sistema de transacción de acuerdo con un aspecto de la presente invención.

Descripción de Realizaciones de la Invención

En la Figura 1, se observa una primera representación de un sistema de transacción 10 de acuerdo con un aspecto de la presente invención.

El sistema de transacción 10 comprende un primer medio o dispositivo de transacción para generar un mensaje de transacción para transmisión a un facilitador de transacción. En la realización descrita, el primer medio de transacción comprende un portal de pago en la forma de un sitio web de una puerta de enlace de pago de un comerciante. El usuario puede acceder al sitio web a través de un navegador web en una computadora personal 12 conectada operativamente para estar en comunicación de datos con otros componentes del

sistema de transacción 10 a través de una red de comunicaciones. El medio de comunicación de datos es a través de Internet, sin embargo, en otras representaciones de la invención se pueden utilizar otros métodos tal como conexión directa.

5

El comerciante ofrece para la venta productos y servicios que pueden ser comprados en línea por un consumidor que accede al sitio web.

La computadora personal 12 tiene una configuración estándar e incluye
10 medios de visualización en la forma de un monitor o un visor, medios de control tal como un teclado u otros dispositivos periféricos adecuados tal como un ratón para interactuar con el sitio web y las aplicaciones del "software".

El uso y la operación de Internet, computadoras y servidores utilizando
15 aplicaciones de software y portales de pago son bien conocidos por personas expertas en el arte y no necesitan ser descriptos con mayor detalle en la presente, excepto que sea relevante para la presente invención.

En la representación descripta, el facilitador de transacción es "MasterCard
20 Worldwide". Representaciones alternativas de la invención utilizan otros facilitadores de transacción, tales como "American Express Company" o "VISA Inc", por ejemplo. El uso y la operación de las transacciones facilitadas por "MasterCard Worldwide" son bien conocidos por personas expertas en el arte y no necesitan ser descriptos con mayor detalle en la presente, excepto que sea
25 relevante para la presente invención.

- 000017

El sistema de transacción 10 también comprende un servidor con un Procesador de Interfaz MasterCard ("MIP", por sus siglas en inglés) 14 que interactúa con la red de comunicación del Sistema de Pago Global de MasterCard 16 y es operativo para facilitar la comunicación de datos entre la computadora personal 12 y MasterCard Worldwide.

El MIP 14 también interactúa con un servidor de "Unicard Gateway" (puerta de enlace de tarjeta única) ("UC", por sus siglas en inglés) 18 con una aplicación de software de computadora para transacciones ("aplicación de transacción") almacenado y corriendo en el mismo. La aplicación de transacción es operativa para permitir que se realicen un número de funciones, como se describirá con mayor detalle en adelante. En otra realización de la invención, el servidor UC 18 puede ser reemplazado con un "Card Host Gateway" (puerta de enlace de tarjeta anfitriona) ("CHG", por sus siglas en inglés) 20. Se ilustra esta representación en la Figura 4 y se describe con mayor detalle en adelante, siguiendo a la descripción de la primera representación de la invención.

En la primera representación de la invención, una base de datos UC 22 está acoplada operativamente al servidor UC 18 y con comunicación de datos con ello a fin de permitir la lectura de datos de y hacia la base de datos UC 22.

El sistema de transacción 10 comprende adicionalmente un "Motor de Servicio Financiero" ("FSE", por sus siglas en inglés) 24 que comprende una aplicación del Sistema de Administración de Billetera del Cliente ("aplicación

. 000018

CWS", por sus siglas en inglés) almacenado y corriendo en el mismo y acoplado operativamente a una base de datos CWS 26 a fin de permitir que se pueda leer datos desde y hacia el mismo. La aplicación CWS es operativa para permitir que se realicen un número de funciones tal como se describirá con mayor detalle en
5 adelante.

El servidor UC 18 también es operativo conectado al FSE 24.

El sistema de transacción 10 también comprende un segundo medio de transacción o dispositivo de comunicación para generar un mensaje de transacción en la forma de un mensaje Servicio de Mensaje Corto ("SMS", por sus siglas en inglés), un mensaje Servicio de Mensaje Multimedia ("MMS", por sus siglas en inglés), un mensaje de correo electrónico, etc., por ejemplo. En la representación descripta, éste comprende un radio teléfono móvil o un
10 transacción o dispositivo de comunicación para generar un mensaje de transacción en la forma de un mensaje Servicio de Mensaje Corto ("SMS", por sus siglas en inglés), un mensaje Servicio de Mensaje Multimedia ("MMS", por sus siglas en inglés), un mensaje de correo electrónico, etc., por ejemplo. En la representación descripta, éste comprende un radio teléfono móvil o un
15 radioteléfono de mano 28.

La operación y configuración de un radioteléfono celular son bien conocidas por las personas expertas en el arte, por lo que no necesitan ser descriptas con mayor detalle en la presente, excepto que sea relevante para la
20 presente invención.

El teléfono 28 es utilizado dentro de una red de telecomunicaciones. La red de telecomunicaciones es propiedad y/o es operada por un proveedor de servicios. La red de telecomunicaciones facilita la comunicación entre las partes
25 conectadas a la misma, en una forma que es bien conocida por las personas

expertas en el arte, y por lo tanto, no necesita ser descripta con mayor detalle, excepto que sea relevante para la presente invención.

La red de telecomunicaciones incluye todas las características de una red
5 de radioteléfono celular conocida – incluyendo un número de estaciones base y un centro de servicio de red o un centro de conmutación móvil. El centro de conmutación móvil rutea las comunicaciones al destino apropiado. La red de telecomunicaciones comprende un número de "celdas", no mostradas – cada celda es servida por una estación base. Las estaciones móviles, tal como el
10 teléfono 28, pueden "roam" (itinerar) dentro de la red de telecomunicaciones, y están en comunicación con la estación base que sirve a la celda en la cual están ubicadas – siempre y cuando estén en un modo activo o en modo de espera o en modo "oyendo". Por lo tanto, las estaciones móviles son capaces de enviar y recibir señales desde y hacia las estaciones bases para transmitir datos – tales
15 como datos de audio, control y texto – al centro de conmutación móvil, y desde allí a su recipiente intencionado, tal como otras estaciones móviles, o servidores tal como servidores de Internet.

En la representación descripta, la red de telecomunicaciones es una red
20 Sistema Global para Comunicaciones Móviles ("GSM", por sus siglas en inglés). Las redes de radioteléfono celular GSM, la operación de tales redes, y las terminales utilizando tales redes son bien conocidas por las personas expertas en el arte, y por lo tanto, no necesitan ser descriptas con mayor detalle en la presente, excepto que sea relevante para la presente invención. Observar que la
25 red de telecomunicaciones no está limitada a ser una red GSM, y

.. 000020

representaciones alternativas de la invención pueden utilizar otros protocolos de comunicación.

El operador de servicios provee una función SMS en la red de telecomunicaciones, y en este sentido, el centro conmutador móvil interactúa con un centro de servicio de mensaje corto ("SMSC", por sus siglas en inglés) 30, que es operativo para administrar las funciones SMS de la red de telecomunicaciones. En particular, el SMSC 30 recibe mensajes SMS de una variedad de fuentes, identifica al remitente, el contenido y el destinatario del mensaje y lo envía al destinatario.

Un suscriptor o usuario de la red de telecomunicaciones puede enviar o recibir mensajes de texto utilizando la función SMS suministrada en la red de telecomunicaciones, por ejemplo utilizando una estación móvil tal como el teléfono 28, o utilizando una computadora acoplada a una puerta de enlace SMS a través de Internet, o cualquier otro medio adecuado.

Los componentes del sistema de transacción 10 están provistos con un hardware y software para permitirles que sean operativos para realizar las funciones descritas.

Los anteriores y otros componentes del sistema de transacción 10 serán descritos en adelante con mayor detalle.

000021

El teléfono 28 es propiedad y es operado por un cliente o suscriptor de un servicio de billetera facilitando el uso de una cuenta de tarjeta virtual o billetera electrónica vinculado con el número del teléfono 28 para transacciones financieras. En la representación descripta, éste comprende el servicio "Smart Money™" suministrado por Smart Communications, y que se describe en la siguiente Solicitud de Patente Filipina: SMART Money (Solicitud No. 1-2004-00286), Fecha de presentación: 13 de julio de 2004, Título: Método y Sistema para Procesamiento de Macro pagos y Micro pagos Utilizando Cuentas de Tarjetas Virtuales Vinculadas con un Teléfono Celular. Representaciones alternativas de la invención pueden utilizar otras billeteras en teléfonos móviles de o servicios similares suministrados por otros proveedores de servicios.

A lo largo de la especificación, se hará referencia a la cuenta de tarjeta virtual o billetera electrónica como Dinero Electrónico Inteligente o simplemente Dinero electrónico. El suscriptor podrá participar en transacciones comerciales móviles utilizando el Dinero electrónico sin una tarjeta física.

La aparición de servicios de billetera en teléfonos móviles tal como el Dinero electrónico ha resultado en muchas facilidades para el usuario final. Con un servicio de billetera en teléfonos móviles, el usuario final es capaz de usar su teléfono móvil para cualquier transacción financiera.

Cuando la suscripción al Dinero electrónico es activado de forma inicial (por ejemplo, cuando el suscriptor ejecuta una aplicación de software desde una opción de menú relevante suministrada en un Módulo de Identidad de Suscriptor

000022

("SIM", por sus siglas en inglés) de una Tarjeta SIM de un teléfono 28), se crea una cuenta para el suscriptor desde un común de número de cuenta de tarjeta MasterCard disponibles (no asignados), se asigna un Número de Identificación Personal de Dinero electrónico ("M-PIN", por sus siglas en inglés) seleccionado
5 por el suscriptor para seguridad adicional, y vinculado al Número de Red Digital de Servicios Integrados de Suscriptor Móvil ("MSISDN" , por sus siglas en inglés) y a la Tarjeta SIM en el teléfono 28.

Mientras que en la representación descripta el número de tarjeta
10 MasterCard está vinculado a la cuenta, en representaciones alternativas de la invención cualquier identificación única de cuenta puede estar vinculada a la cuenta, tal como, por ejemplo, otros tipos de tarjetas de crédito o tarjetas de débito.

15 El FSE 24 es operativo para manejar transacción de Dinero electrónico de suscriptores y, a través de la aplicación CWS, es operativo para manejar la administración de los registros de suscriptores que se encuentran en la base de datos del CWS 26. Estas funciones incluyen recibir y determinar requerimientos de transacciones, validar y procesar transacciones, y generar y enviar mensajes
20 de notificación a los suscriptores.

La base de datos de CWS 26 tiene una pluralidad de registros. Cada registro comprende un conjunto de información de cuenta relacionada con una cuenta facilitada por el proveedor de servicios de Dinero electrónico (por lo

- 000023

general, Smart Communications en la representación descripta) a través del FSE 24.

La base de datos de CWS 26 contiene información del suscriptos tales como:

5

- el M-PIN asociado con la cuenta;
- el número de cuenta MasterCard;
- el MSISDN del dispositivo vinculado con la cuenta;
- un estado operativo de la cuenta, tal como activo/vivo, inactivo, etc.; y

10

• un estado de seguridad de la cuenta. Esto especifica cuál de los canales/modos de transacción de la cuenta están habilitados, y se describirá con mayor detalle en adelante.

En representaciones de la invención, se puede almacenar información adicional, ya sea en la base de datos de CWS 26 o en otra base de datos acoplada operativamente, que incluye:

15

- el nombre del titular de la cuenta (el suscriptor);
- un domicilio del titular de la cuenta (el suscriptor);
- un límite de la cuenta;
- un balance actual de la cuenta;
- detalles de las transacciones realizadas respecto de la cuenta;
- una fecha de vencimiento del número de tarjeta MasterCard vinculada a la cuenta;

20

000024

- un identificador para comunicarse con el teléfono 28 (y/o cualquier otro dispositivo vinculado a la cuenta o asociado con el titular de la cuenta), p.ej., un número de teléfono, dirección de correo electrónico, etc.; y
- tipos de transacciones (canales/modos de transacción) que pueden ser realizadas a través de la cuenta (descriptas con mayor detalle en adelante).

Se puede utilizar cualquier estructura de base de datos adecuada, siempre y cuando permita el almacenamiento y consulta adecuada de los datos almacenados.

10

Estos detalles se utilizan para identificar y comunicarse con el suscriptor cuando se están completando las transacciones respecto de la cuenta, y para facilitar tales transacciones.

15

Uno de los registros en la base de datos de CWS 26 es para el titular del teléfono 28, y en adelante será referido como el registro del suscriptor. El registro del suscriptor contiene los detalles relevantes del suscriptor y del teléfono 28.

20

Al estar la cuenta de Dinero electrónico asociada con un número de tarjeta MasterCard resulta ventajoso, ya que le suministra al suscriptor un número de canales, tipos o modelos de transacción a utilizar – además extiende la utilidad potencial del servicio de billetera en teléfono móvil. En este sentido, además de permitir al suscriptor participar en transacciones comerciales móviles utilizando el Dinero electrónico sin una tarjeta física como el primer canal/modo de transacción, le suministra al suscriptor la opción de entablar transacciones en

25

línea a través de Internet al presentar el número de tarjeta MasterCard relevante y otros detalles tales como un segundo canal/modo de transacción. Además, permite una tarjeta física asociada con la cuenta que puede ser creada de forma opcional para utilizar en Puntos de Venta ("POS", por sus siglas en inglés),
5 Cajeros Automáticos ("ATM", por sus siglas en inglés) y transacciones similares tradicionales que requieren una tarjeta física como un tercer canal/modo de transacción.

Estos beneficios surgen cuando la cuenta de teléfono móvil está atada a
10 cualquier tarjeta de débito o crédito, no sólo las provistas por MasterCard Worldwide, y con el usuario capaz de explotar las credenciales de la tarjeta de débito/crédito asociada para utilizar la billetera en teléfono móvil para realizar compras en Internet que requieren credenciales de tarjeta de débito/crédito.

15 Las tarjetas de crédito y herramientas de tarjetas de crédito, sistemas POS, y sistemas de ATM son bien conocidos para las personas expertas en el arte, y por lo tanto no necesitan ser descriptos con mayor detalle en la presente, excepto que sean relevantes para la presente invención.

20 El grado de seguridad asociado con las transacciones hechas puede variar de acuerdo con el canal/modo, con algunos siendo más seguros que otros.

En este sentido, las transacciones de compras en base a Internet o en línea son inherentemente menos seguras y más riesgosas que las compras o
25 transacciones en base al POS. La representación descripta de la invención

reduce el riesgo al permitir que el suscriptor elija de forma selectiva cuando activar o habilitar el segundo canal de transacción (es decir, transacciones en línea), mientras que siempre se mantiene de forma conveniente los otros canales de transacción (inherentemente más seguros) en un estado habilitado.

5

Para deshabilitar el segundo canal/modo, y establecerlo en un primer estado en el cual las transacciones no se pueden realizar utilizando la cuenta de Dinero electrónico del suscriptor a través de Internet, el suscriptor inicia un requerimiento de transacción Bloqueo de Compra por Internet ("LIP", por sus siglas en inglés). La Figura 2 de las figuras ilustra la secuencia operativa del procesamiento de tal requerimiento. El suscriptor realiza esto al ejecutar una aplicación de software LIP suministrada en el menú del Kit de Herramientas de Aplicaciones SIM ("SIM STK", por sus siglas en inglés) del teléfono 28 o a través de un SMS para generar y enviar un mensaje de transacción de requerimiento LIP electrónico al FSE 24 a través del teléfono 28 (a través del SMSC 30 y un mensaje de Plataforma de Envío 7 ("DP7", por sus siglas en inglés) asociado). El DP7 puede ser, pero no se limita a, un conversor para traducir requerimientos HTTP del menú SIM para enviar a otros sistemas.

20 El mensaje de transacción de requerimiento LIP comprende información que incluye un requerimiento para bloquear compras en Internet para la cuenta de Dinero electrónico del suscriptor, el M-PIN asociado con la cuenta, y el MSISDN del teléfono 28. En realizaciones de la invención, cada canal/modo de transacción posible tiene un estado de seguridad separado, y el suscriptor es capaz de
25 bloquear/desbloquear diferentes canales/modos. En tales realizaciones, el

- 000027

mensaje de bloqueo de transacción comprende un requerimiento para bloquear el canal/modo de transacción particular que el suscriptor desea bloquear.

Al recibir el mensaje de transacción de requerimiento LIP, el FSE 24 es operativo a través de la aplicación CWS para acceder al registro del suscriptor para: generar un Número de Referencia de Recuperación ("RRN", por sus siglas en inglés), chequear si el suscriptor tiene una cuenta de Dinero electrónico vinculada a su número móvil, verificar el MSISDN del suscriptor requirente, validar un equivalente de transacción asociado, confirmar que el estado operativo de la cuenta de Dinero electrónico del suscriptor está activo, verificar que la lista de tarjetas no esté desactualizada, y generar y enviar un requerimiento de computación de un offset de M-PIN para un motor de encriptación ("Crypto", por sus siglas en inglés). El Crypto asegura la generación, almacenamiento y uso de material de datos criptográficos y sensibles tales como el M-PIN. Al recibir el requerimiento de computación del offset, el Crypto computa un offset de M-PIN y lo suministra al FSE 24. El FSE 24 luego valida el offset de M-PIN al comparar si el offset almacenado en la base de datos de CWS 26 para el número de móvil almacenado concuerda con el offset computado provisto por el Crypto.

Respecto de la capacidad del Crypto, las transacciones financieras requieren encriptación debido a su naturaleza sensible, particularmente cuando tales transacciones son enviadas por cable o de un sistema a otro. Las técnicas de Encriptación son bien conocidas para aquellas personas expertas en el arte, y por lo tanto, no necesitan ser descriptas con mayor detalle en la presente, excepto cuando sea relevante para la presente invención. Pueden existir una cantidad de

- 000028

variaciones del mecanismo de encriptación que puede ser utilizado, de acuerdo con las representaciones de la invención.

Una vez que estas condiciones/requisitos prescriptos han sido verificados
5 y combinados, entonces es operativo para permitir y procesar el requerimiento, y actualizar el registro de estado de seguridad ingresado en el registro del suscriptor en la base de datos de CWS 26 para bloquear, deshabilitar la cuenta para transacciones de compra por Internet.

10 Entonces, el FSE 24 es operativo para generar y enviar un mensaje de notificación LIP electrónico exitoso al teléfono 28 del suscriptor, a través de un SMS a través del SMSC 30, confirmando que el requerimiento ha sido permitido (procesado) y que la cuenta ha sido bloqueada para transacciones de compra por Internet (pero dichas transacciones todavía pueden ser realizadas a través de
15 otros canales/modos disponibles), e ingresar detalles de la transacción en la base de datos de CWS 26.

Si el FSE 24 no es capaz de verificar y confirmar que se satisfacen todos los criterios antes mencionados debido a que, por ejemplo, determina que el
20 MSISDN no existe, es operativo para denegar el requerimiento y para generar y enviar un mensaje de notificación LIP electrónico no exitoso al teléfono 28 del suscriptor, a través de un SMS a través del SMSC 30, advirtiéndole que el requerimiento ha sido denegado (no procesado) y el motivo de la denegatoria (incluyendo, por ejemplo, un código erróneo y descripción de los motivos por los

. 000029

cuales las condiciones requeridas no fueron alcanzadas) e ingresar los detalles de la transacción denegada en la base de datos de CWS 26.

Para habilitar el segundo canal/modo y establecerlo en un segundo estado
5 en el cual se permiten las transacciones utilizando la cuenta de Dinero electrónico a través de Internet, el suscriptor inicia un requerimiento de transacción de Desbloqueo de Compra por Internet ("ULIP", por sus siglas en inglés). El suscriptor realiza esto al ejecutar una aplicación de software ULIP provista en el menú del SIM STK del teléfono 28 o a través de un SMS para generar y enviar un
10 mensaje de transacción de requerimiento de ULIP electrónico al FSE 24 a través del teléfono 28 (a través del SMSC 30 y del DP7).

El mensaje de requerimiento de transacción ULIP comprende información que incluye un requerimiento para desbloquear la compra por Internet para la
15 cuenta de Dinero electrónico del suscriptor, el PIN asociado con la cuenta y el MSISDN del teléfono.

Como se ha descrito anteriormente, en representaciones de la invención, cada canal/modo de transacción posible facilitado tiene un estado de seguridad
20 separado, y el suscriptor tiene la capacidad de bloquear/desbloquear los diferentes canales/modos. En tales representaciones, el mensaje de desbloqueo de transacción comprende un requerimiento para desbloquear el canal/modo de transacción particular que el suscriptor desea activar.

Al recibir el mensaje de requerimiento de transacción de ULIP, el FSE 24 es operativo a través de la aplicación CWS para acceder al registro del suscriptor para asegurar que las mismas condiciones que en el procedimiento de requerimiento LIP descrito anteriormente son satisfechas y confirmar
5 adicionalmente que el estado de seguridad de la cuenta de Dinero electrónico del suscriptor está bloqueada. Una vez que estas condiciones han sido verificadas y confirmadas, entonces es operativo para permitir y procesar el requerimiento, y actualizar el estado de seguridad registrado en el registro del suscriptor en la base de datos de CWS 26 para desbloquear, habilitando la cuenta para transacciones
10 de compra por Internet.

Entonces, el FSE 24 es operativo para generar y enviar un mensaje de notificación ULIP electrónico exitoso al teléfono 28 del suscriptor, a través de un SMS a través del SMSC 30, confirmando que el requerimiento ha sido aceptado
15 (procesado) y que la cuenta ha sido desbloqueada para transacciones de compra por Internet (y por lo tanto, las transacciones pueden ser realizadas por cualquiera de los canales/modos) e ingresar los detalles de la transacción en la base de datos de CWS 26.

20 Si el FSE 24 no es capaz de verificar y confirmar que todas las condiciones antes mencionadas no son satisfechas, debido a que, por ejemplo, determina que el MSISDN no existe, es operativo para denegar el requerimiento, generando y enviando un mensaje de notificación ULIP electrónico no exitoso al teléfono 28 del suscriptor, a través de un SMS a través del SMSC 30, advirtiéndole que el
25 requerimiento ha sido denegado (no procesado) y la razón por la cual se ha

denegado (incluyendo, por ejemplo, un código de error y descripción del motivo por el cual las condiciones requeridas no fueron satisfechas) e ingresar los detalles de la transacción denegada en la base de datos del CWS 26.

- 5 En otras representaciones de la invención, métodos alternativos de notificación también pueden ser utilizados.

En la representación descrita de la invención, la condición preestablecida o estado de seguridad de la cuenta de Dinero electrónico del suscriptor respecto
10 de transacciones en línea es el primer estado – bloqueado. Resulta ventajoso para este canal/modo de transacción estar bloqueado o deshabilitado excepto cuando el suscriptor desea utilizarlo, para prevenir que otra persona utilice de manera ilegal el número de tarjeta MasterCard del suscriptor y otros detalles para realizar transacciones en línea. Para permitir el servicio de compra en línea
15 facilitado por el segundo canal, el suscriptor necesita desbloquear de manera explícita la característica de compra en base a la web del sistema de transacción
10 utilizando su teléfono 28.

La seguridad provista además es mejorada por la aplicación de CWS que
20 es operativo para retornar el estado de seguridad ingresado para el registro del suscriptor en la base de datos de CWS 26 a la condición de bloqueo preestablecida, es decir, re-bloquear automáticamente ("auto-bloqueo") el servicio, luego de realizar una transacción en línea tal como una compra web (tal como se describe con mayor detalle debajo), o automáticamente luego de que ha
25 pasado un período de tiempo configurable prescripto, por ejemplo de 30 minutos

desde que el servicio ha sido desbloqueado, si no se ha realizado una transacción en línea.

El suscriptor puede elegir que esta característica no esté implementada respecto de su cuenta, en cuyo caso, el FSE 24 es operativo para generar un indicador en la forma de una bandera en el registro del suscriptor relevante, para mostrar que el bloqueo automático para transacciones en Internet no ha sido autorizado respecto de la cuenta.

Como se ha descrito anteriormente, en la representación descrita, sólo el segundo canal o modo de transacción puede ser bloqueado/desbloqueado. El primer y tercer canal de transacción está siempre disponible para ser utilizados por el suscriptor para realizar transacciones. En este sentido, la representación de la invención provee un bloqueo/desbloqueo canalizado y un bloqueo/desbloqueo transaccional selectivo. Representaciones alternativas de la invención permiten que otros canales de transacción posibles, tales como por ejemplo, POS y ATM, ser bloqueados selectivamente (deshabilitados) /desbloqueados (habilitados).

Para realizar una transacción en línea utilizando su cuenta de Dinero electrónico, el suscriptor primer desbloquea el segundo canal de transacción al ejecutar un requerimiento de transacción ULIP exitoso como se ha descrito anteriormente. Esto se requiere debido a que en la representación descrita, el segundo canal de transacción está bloqueado o deshabilitado por defecto.

Entonces, el suscriptor accede al sitio web del comerciante utilizando la computadora personal 12, selecciona de los productos y servicios disponibles aquellos que desea adquirir e ingresa el número de tarjeta MasterCard y otros detalles relevantes de su cuenta, tal como lo requiere el portal de pago para
5 iniciar la transacción. Se genera y se retransmite, a través de la red de comunicación, un mensaje de requerimiento de transacción electrónico que comprende información de transacción que incluye detalles de los productos/servicios seleccionados, el monto cobrado, el número de tarjeta MasterCard y los otros detalles relevantes de su cuenta.

10

El mensaje de transacción se recibe por el MIP 14 y se reenvía al servidor UC 18 para su procesamiento.

Al recibir el mensaje de transacción, el servidor UC 18 es operativo a través
15 de la aplicación de transacción para distinguir si la transacción de compra del mensaje de transacción es a través de Internet. Existe un campo adicional (modo de entrada POS) en el requerimiento que el servidor UC 18 utiliza para poder distinguir si la transacción es a través de Internet. Si el servidor US 18 determina que es una transacción por Internet, es operativo para añadir información
20 adicional a la misma (tal como modo de entrada POS, o, por ejemplo un código de procesamiento) para identificar que es tal tipo de transacción, por lo tanto generando un mensaje de requerimiento de transacción identificada en línea.

La aplicación de transacción entonces es operativa para ingresar detalles
25 del mensaje de requerimiento de transacción identificada en línea en la base de

. 000034

datos de UC 22, y reenviar el mensaje de requerimiento de transacción identificada en línea al FSE 24 que es operativo para analizar sintácticamente y procesar la información contenida en el mismo.

- 5 En particular, el FSE 24 es operativo para procesar la información adicional incluida en el mensaje de transacción identificada en línea para identificar que el mensaje de transacción es un tipo de transacción de Internet (y no otro tipo de transacción) y, de ser así, validar que el estado de seguridad del registro del suscriptor relevante en la base de datos de CWS 26 debe ser chequeado para
- 10 asegurar que el canal de transacción de compra por Internet ha sido desbloqueado (habilitado) previo a permitir que la transacción proceda.

- Una vez que se ha identificado que es un tipo de transacción por Internet, el FSE 24 es operativo, a través de la aplicación CWS, para consultar la base de
- 15 datos CWS 26 para:

- validar si el estado de seguridad (estado de cuenta de bloqueo de internet) de la cuenta del registro de suscriptor está desbloqueado (habilitado);
- 20 chequear o confirmar que la cuenta del suscriptor existe y ubicar la cuenta del suscriptor (al comparar los detalles de la cuenta de número de tarjeta MasterCard contenidos en el mensaje de transacción identificada en línea con los detalles de la cuenta de número de tarjeta MasterCard contenidos en la base de datos de CWS 26);

25

000035

validar si el estado operativo de la cuenta del suscriptor está activo/vivo;

verificar si el límite de transacción de la cuenta del registro del suscriptor se
verá excedido por la transacción; y

5

verificar si el balance/crédito actual de la cuenta del registro del suscriptor
es suficiente para acomodar la transacción.

Si se satisfacen todos estos requisitos, el FSE 24 es operativo, a través de
10 la aplicación del CWS para permitir la transacción, debitar la cuenta del suscriptor,
ingresar los detalles de la transacción y actualizar el registro del suscriptor
adecuadamente.

Entonces, el FSE 24 es operativo para generar y enviar un mensaje de
15 notificación de transacción de respuesta (transacción concedida – compra
exitosa) exitosa electrónico al servidor UC 18, confirmando que la transacción
requerida en el mensaje de transacción ha sido permitida (procesada) y los
detalles de la misma. El servidor UC 18 entonces retransmite el mensaje de
transacción concedida a las partes relevantes en la transacción a través de la red
20 de comunicación, incluyendo el MasterCard Worldwide a través del MIP 14 y la
red MasterCard 16, y el servidor MSP 20.

El FSE 24 además es operativo para generar y enviar un mensaje de
notificación de transacción de respuesta (transacción concedida – compra
25 exitosa) exitosa electrónico al teléfono 28 del suscriptor, a través de un SMS a

- 000036

través del SMSC 30, confirmando que la transacción requerida en el mensaje de transacción ha sido permitido (procesado) y los detalles de la misma.

Una vez que la transacción en línea es completada, el FSE 24, a través de la aplicación de CWS, opera para retornar el estado de seguridad ingresado para el registro del suscriptor en la base de datos de CWS 26 a la condición bloqueada por omisión, es decir, re-bloquear el servicio. En el caso que el suscriptor no haya realizado dicha transacción dentro de los 30 minutos después de desbloquear el servicio, el FSE 24 tomará dicha acción automáticamente al expirar este período de tiempo.

Si el FSE 24 no es capaz de verificar y confirmar las condiciones antes mencionadas debido a que, por ejemplo, el estado de seguridad (estado de bloqueo de Internet de la cuenta) de la cuenta del registro del suscriptor está bloqueado, es operativo a través de la aplicación de CWS para denegar o declinar la transacción y generar y enviar un mensaje de notificación de transacción de respuesta (transacción declinada – compra no exitosa) no exitosa electrónico al servidor de UC 18, advirtiéndole que la transacción requerida en el mensaje de transacción ha sido declinada (no procesada) y los detalles de la misma (incluyendo, por ejemplo, un código de error y descripción de los motivos por los cuales las condiciones requeridas no fueron satisfechas). El servidor de UC 18 entonces reenvía el mensaje de transacción declinada a las partes relevantes en la transacción a través de la red de comunicación, incluyendo el MasterCard Worldwide a través del MIP 14 y de la red MasterCard 16.

25

- 000037

Entonces el FSE 24 es operativo para generar y enviar un mensaje de notificación de transacción de respuesta (transacción declinada – compra no exitosa) no exitosa electrónico al teléfono 28 del suscriptor, a través de un SMS a través del SMSC 30, advirtiéndole que la transacción requerida en el mensaje de transacción ha sido declinado (no procesado) y los detalles de la misma, e ingresar los detalles de la transacción denegada en la base de datos de CWS 26.

En otra representación del sistema de transacción 10, el servidor UC 18 es además operativo para procesar las transacciones de Dinero electrónico y tener balances de las cuentas de Dinero electrónico de los suscriptores (Referirse a las funciones bajo “Dinero de tarjeta única”). La Figura 3 de las figuras ilustra los pasos involucrados cuando un suscriptor realiza una compra fuera de estados unidos de Norteamérica a través de Internet utilizando el sistema de transacción 10 de tal representación.

15

En esta representación, una vez que el servidor UC 18 ha identificado que el mensaje de transacción es un tipo de transacción por Internet (y no otro tipo de transacción) es operativo para validar que el estado de seguridad del registro de suscriptor relevante en la base de datos de CWS 26 debe ser chequeado para asegurar que el canal/modo de transacción de comprar por Internet ha sido desbloqueado (habilitado) antes de permitir que la transacción proceda.

20

Una vez que se ha realizado esto, el servidor UC 18 es operativo a través de la aplicación de transacción para consultar la base de datos de CW 26 para:

- 000038

- validar si el estado de seguridad (estado de cuenta de bloqueo de internet) de la cuenta del registro del suscriptor debe ser auto bloqueado para tipos de transacción por Internet;

5 • validar si el estado de seguridad (estado de cuenta de bloqueo de internet) de la cuenta del registro del suscriptor está desbloqueado (habilitado) y luego, automáticamente, cambiarlo a bloqueado una vez que se satisfizo que debe ser auto bloqueado luego de recibir el requerimiento de transacción;

10 • chequear o confirmar que la cuenta del suscriptor existe y ubicar la cuenta del suscriptor (al comparar los detalles de cuenta del número de tarjeta MasterCard contenidos en el mensaje de transacción identificado en línea con los detalles de la cuenta de número de tarjeta MasterCard contenidos en la base de datos CWS 26);

15 • validar si el estado operativo de la cuenta del registro del suscriptor está activo/vivo;

20 • verificar si el límite de la transacción de la cuenta del registro del suscriptor será excedido por la transacción; y

- verificar si el balance/crédito actual de la cuenta del registro del suscriptor es suficiente para acomodar la transacción.

000039

Si todos estos requisitos son satisfechos, el servidor UC 18 es operativo, a través de la aplicación de transacción, para permitir la transacción, debitar la cuenta del suscriptor, ingresar los detalles de la transacción y actualizar el registro del suscriptor de manera correspondiente. Si el servidor UC 18 determina que el
5 bloqueo de cuenta para el tipo de transacción de Internet no debe ser chequeado previo a permitir que la transacción proceda, todos los requisitos antes mencionados necesitan ser satisfechos para que la transacción proceda con la excepción de aquellos relacionados con el estado de seguridad (estado de cuenta de bloqueo de internet) de la cuenta del registro del suscriptor.

10

El servidor UC 18 es entonces operativo para generar y enviar un mensaje de notificación de transacción de respuesta (transacción concedida – compra exitosa) exitosa electrónico, confirmando que la transacción requerida en el mensaje de transacción ha sido admitida (procesada) y los detalles de la misma, a
15 las partes relevantes en la transacción a través de la red de comunicación, incluyendo el MasterCard Worldwide a través del MIP 14 y la red MasterCard 16.

() El servidor UC 18 es además operativo para generar y enviar un mensaje de notificación de transacción de respuesta (transacción concedida – compra exitosa) exitosa electrónico al teléfono 28 del suscriptor, a través de un SMS a
20 través del SMSC 30, confirmando que la transacción requerida en el mensaje de transacción ha sido permitida (procesada) y los detalles de la misma.

Una vez que la transacción en línea ha sido completada, el servidor UC 18,
25 a través de la aplicación de transacción, opera para retornar el estado de

000040

seguridad ingresado para el registro del suscriptor en la base de datos de CWS 26 a la condición bloqueada por omisión, es decir, re-bloquear el servicio, si debería ser auto bloqueado. En el caso que el suscriptor no realizó tal transacción dentro de los 30 minutos de desbloqueo el servicio, tal acción será tomada
5 automáticamente al expirar este período de tiempo.

Si el servidor UC 18 no es capaz de verificar y confirmar las condiciones antes mencionadas debido a que, por ejemplo, el estado de seguridad (estado de cuenta de bloqueo de internet) de la cuenta del registro de suscriptor está
10 bloqueado, es operativo a través de la aplicación de transacción para denegar o declinar la transacción, y generar y enviar un mensaje de notificación de transacción de respuesta (transacción declinada – compra no exitosa) no exitosa electrónico, a las partes relevantes en la transacción a través de la red de comunicación, advirtiéndole que la transacción requerida en el mensaje de
15 transacción ha sido declinada (no procesada) y los detalles de la misma (incluyendo, por ejemplo, un código de error y descripción de las razones por las cuales las condiciones no fueron satisfechas). Las partes relevantes incluyen el MasterCard Worldwide a través del MIP 14 y la red MasterCard 16.

20 El servidor UC 18 además es operativo para generar y enviar un mensaje de notificación de transacción de respuesta (transacción declinada – compra no exitosa) no exitosa electrónico al teléfono 28 del suscriptor, a través de un SMS a través del SMSC 30, advirtiéndole que la transacción requerida en el mensaje de transacción ha sido declinada (no procesada) y los detalles de la misma, e
25 ingresar los detalles de la transacción denegada en la base de datos de CWS 26.

Como se ha descrito anteriormente, en otra representación de la invención, ilustrada en la Figura 4 de las figuras, el servidor UC 18 es reemplazado con una Puerta de Enlace Anfitriona de Tarjeta ("CHG", por sus siglas en inglés) 20. El CHG 20 está acoplado operativamente a una base de datos de Cuenta de Tarjeta ("CA", por sus siglas en inglés) 32, en lugar de la base de datos de UC 22, y está en comunicación de datos con la misma a fin de permitir que los datos puedan ser leídos desde y hacia la misma. El FSE 24 está, de forma similar, en comunicación de datos con la base de datos de in data CA 32.

La base de datos de CA 32 es operativa para almacenar información pertinente de las cuentas de suscriptores y para facilitar el ingreso de detalles de transacción en la misma por el CHG 20 y el FSE 24.

La Puerta de Enlace Anfitriona de Tarjeta 20 es operativa para realizar las funciones del servidor UC 18 como se ha descrito en la presente.

Representaciones de la invención proveen una solución para mitigar fraudes potenciales y proveer mayor seguridad, en donde la única oportunidad provista para una persona no autorizada para utilizar de manera fraudulenta los detalles del número de tarjeta MasterCard de la cuenta del suscriptor en una transacción financiera en línea en se encuentra en el período entre que el suscriptor desbloquea el segundo canal de transacción de la cuenta y realiza una transacción en línea o expira el período de 30 minutos para realizarla, luego del

. 000042

cual la cuenta es bloqueada (deshabilitada) para tales transacciones, como se han descrito previamente.

La mayoría de las medidas de prevención/seguridad de fraude para sistemas de transacción han sido enfocadas hacia el "front-end" (terminal de entrada) o el punto de venta/lado de transacción de la transacción. En la representación descrita, la medida de seguridad es aplicada al "back-end" (sistema administrativo) de la transacción, en el FSE 24. Esta ventaja provee una capa adicional de protección de seguridad, ya que provee una capa de seguridad que es más difícil de alcanzar por los defraudadores, y por lo tanto más dificultad para comprometerse, ya que está colocado en el "back-end" (sistema administrativo).

Cabe destacar que la seguridad aumentada es suministrada en respecto del segundo canal de transacción, que es inherentemente menos seguro que los otros canales de transacción disponibles para el suscriptor a través de su cuenta, y el cual el suscriptor puede continuar utilizando convenientemente sin requerir que se tome alguna acción (desbloquear/habilitar) de antemano.

La persona experta en el arte podrá apreciar que la invención no se encuentra limitada a la representación descrita. Por ejemplo, la invención tal como se describe puede incluir las siguientes modificaciones/agregados:

o Bloqueo/desbloqueo en base a Modo de Canal – cualquier canal de transacción de cuenta puede ser bloqueado (deshabilitado)/desbloqueado

000043

(habilitado) selectivamente para cualquier tipo de cuenta financiera, incluyendo, por ejemplo, crédito, débito, depósito ahorro/término, préstamo, y cheque;

5 o Cada cuenta asociada con un canal de transacción puede además incluir sub-cuentas; cada una de las sub-cuentas pueden ser bloqueadas (deshabilitadas)/desbloqueadas (habilitadas) selectivamente para cualquier tipo de cuenta financiera, incluyendo, por ejemplo, crédito, débito, depósito ahorro/término, préstamo, y cheque;

10 o El Bloqueo/Desbloqueo de las cuentas o características puede ser realizado, por ejemplo, a través de un SMS, a través de la web, por teléfono y WAP;

15 o Bloqueo/desbloqueo en base a modo de transacción – cualquier tipo de transacción para una cuenta puede ser bloqueada (deshabilitada) / desbloqueada (habilitada) selectivamente, incluyendo transacciones tales como, por ejemplo, compras, transferencias y retiros;

20 o Medios de identificación de alerta en la forma de una bandera, por ejemplo, en el sistema de transacción para permitir cuentas en donde el bloqueo de cuenta (por ejemplo para transacciones por Internet) no está chequeado/aplicado; y

000044

o Las representaciones de la invención pueden ser utilizadas con cualquier número de otras funciones de seguridad que pueden estar habilitadas en el dispositivo de teléfono móvil o en la red para transacciones financieras seguras.

- 5 La persona experta en el arte también podrá apreciar que las variaciones y combinaciones de características descritas anteriormente, no siendo alternativas o sustitutos, pueden ser combinadas para formar aún otra representación que quepa dentro del alcance de la invención pretendido.

. 000045

REIVINDICACIONES

Tras haber descrito e ilustrado la naturaleza y objeto principal de la presente invención, así como también la manera en que la misma se puede llevar a la práctica, se declara reivindicar como de propiedad y derecho exclusivo:

1. Un método de transacción caracterizado porque comprende:

recibir un requerimiento para cambiar un canal o modo de transacción de una cuenta que tiene una pluralidad de canales/modos de transacción de un primer estado a un segundo estado; y cambiar el estado del canal/modo de transacción a un segundo estado en respuesta al requerimiento recibido.

2. Un sistema de transacción caracterizado porque comprende:

15

una red de comunicaciones; y

un facilitador de transacción para facilitar transacciones en relación a una cuenta con una pluralidad de canales o modos de transacción, y operativo para recibir a través de la red de comunicación un requerimiento de un titular de la cuenta para cambiar el estado del canal/modo de transacción de la pluralidad de canales/modos de transacción de un primer estado a un segundo estado; en donde, al recibir el requerimiento, el facilitador de transacción es operativo para cambiar el estado del canal de transacción a un segundo estado.

000046

3. Un motor de transacción para utilizar en un sistema de transacción, caracterizado porque el motor de transacción es operativo para: facilitar transacciones en relación a una cuenta con una pluralidad de canales o modos de transacción; recibir a través de la red de comunicaciones un requerimiento de un titular de la cuenta para cambiar el estado de un canal/modo de transacción de un primer estado a un segundo estado; y, al recibir el requerimiento, cambiar el estado del canal de transacción a un segundo estado.

4. El método de la reivindicación 1, caracterizado porque el cambio del estado es revertido automáticamente al primer estado dentro de un tiempo de demora pre configurado o cuando el canal/modo de transacción es utilizado.

5. El sistema de la reivindicación 2 o 3, caracterizado porque el cambio en el estado es revertido automáticamente al primer estado dentro de un tiempo de demora pre configurado o cuando el canal/modo de transacción es utilizado.

6. El método de la reivindicación 1 o 4, caracterizado porque la cuenta comprende al menos una sub-cuenta.

7. El sistema de la reivindicación 2, 3 o 5, caracterizado porque la cuenta comprende al menos una sub-cuenta.

- 000047

000048

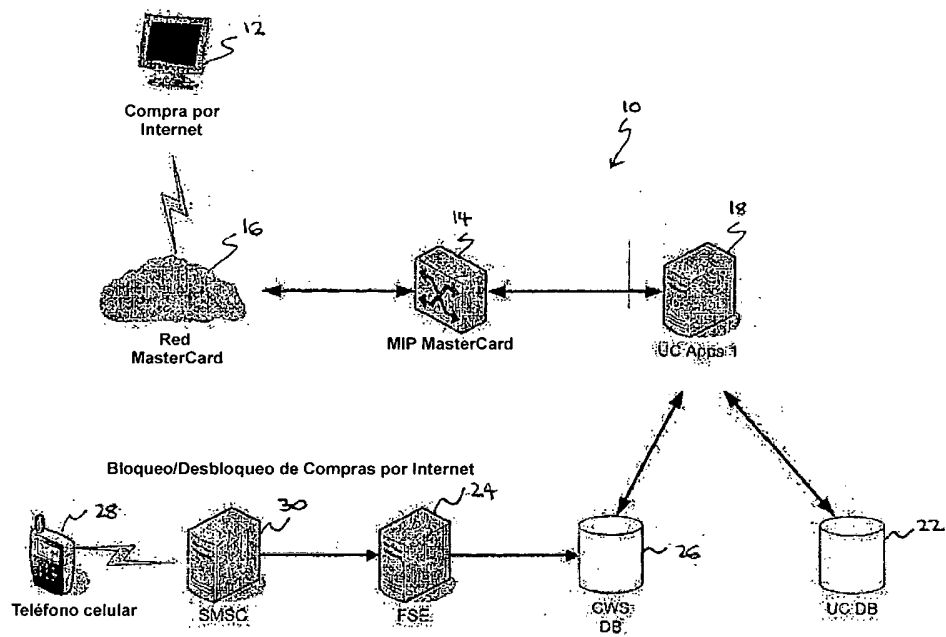


Figura 1

Diagrama de Secuencia de bloqueo de compra por Internet

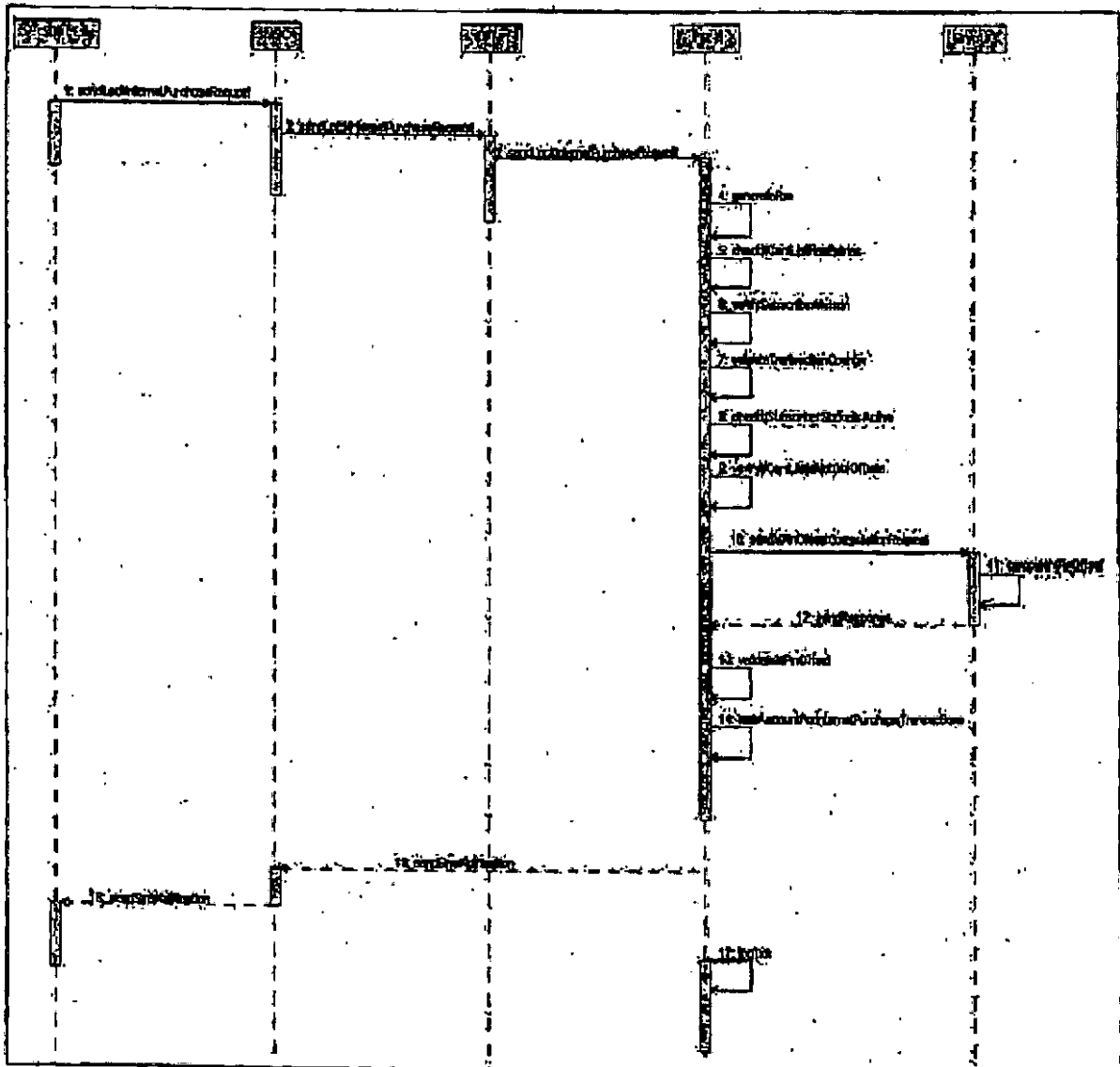


Figura 2

000049

Diagrama de Secuencia de Compra "Off-Us" a través de Internet

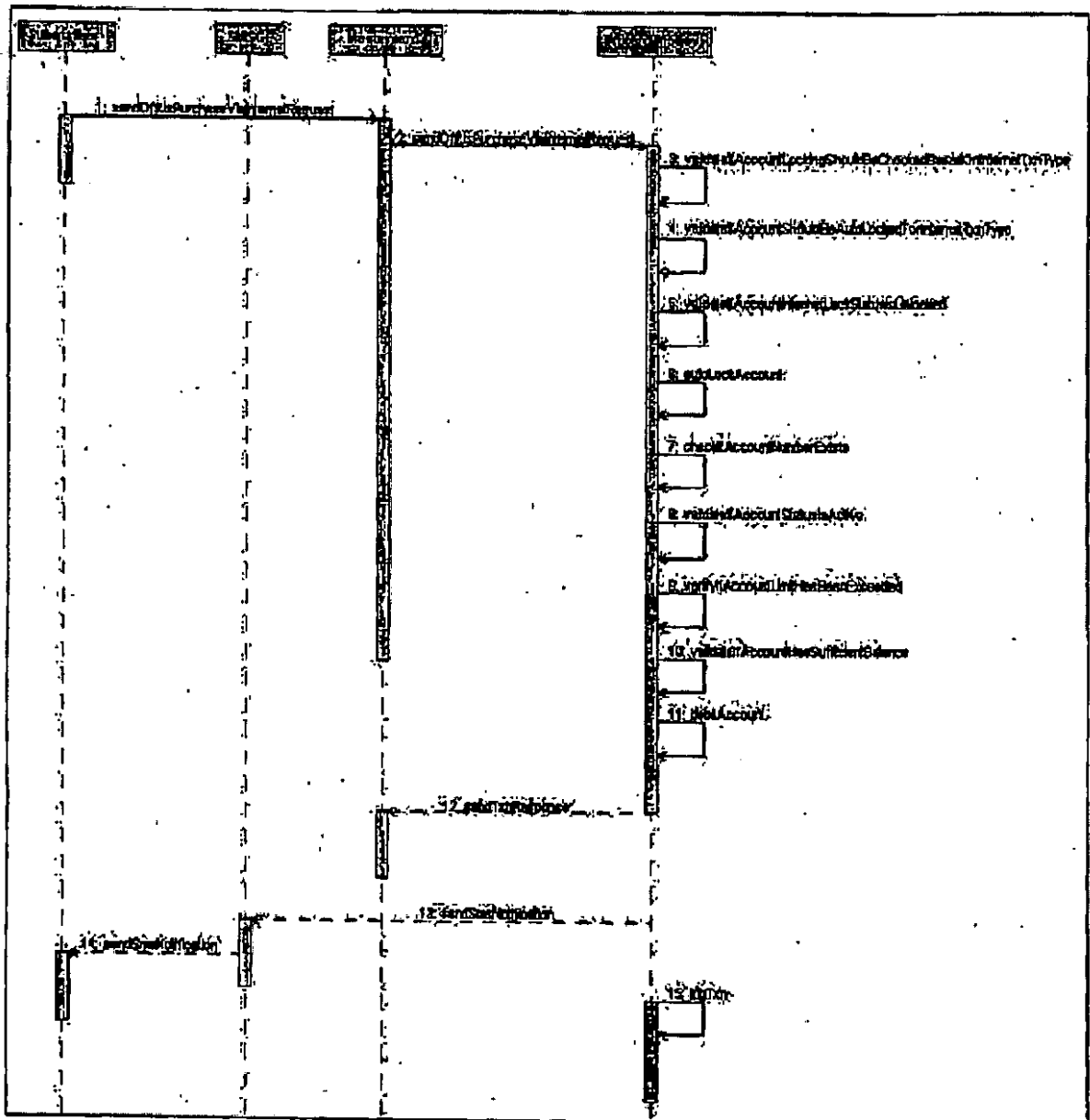


Figura 3

000050

000051

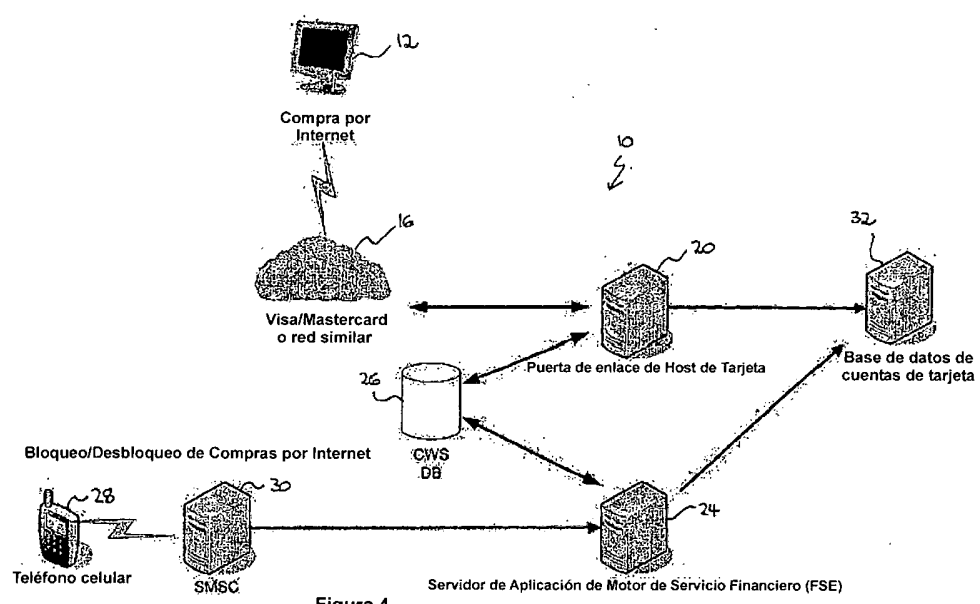


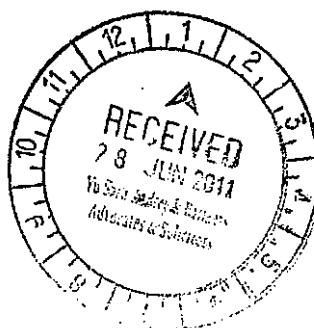
Figura 4



Australian Government
IP Australia

Discovery House, Phillip ACT 2606
PO Box 200, Woden ACT 2606
Australia
Phone: 1300 651 010
International Callers: +61-2 6283 2999
Facsimile: +61-2 6283 7999
Email: assist@ipaustalia.gov.au
Website: www.ipaustalia.gov.au

Yu Sam Audrey & Partners
24 Raffles Place,
#27-01 Cliffors Centre,
048621 Singapore



Your Ref: CM20104894

Re: International Preliminary Report on Patentability Chapter II on Application No.
PCT/SG2010/000222 in the name of SMARTCONNECT HOLDINGS PTE.
LTD.(COMPANY REGISTRATION NO. 200710945M) et al

Dear Madam/Sir

Please find attached a copy of the International Preliminary Report on Patentability Chapter II on your application.

I apologise for any inconvenience resulting from this Report not issuing within the time set out in our Customer Service Charter.

Yours faithfully

Cathy Rees
Examiner of Patents, Section C4
Telephone: (02) 6283 2811

000052

PATENT COOPERATION TREATY

From the:
INTERNATIONAL PRELIMINARY EXAMINING AUTHORITY

To:

Yu Sarn Audrey & Partners
24 Raffles Place,
#27-01 Clifffors Centre,
048621 Singapore

PCT

NOTIFICATION OF TRANSMITTAL OF
INTERNATIONAL PRELIMINARY
REPORT ON PATENTABILITY
(Chapter II of the Patent Cooperation Treaty)

(PCT Rule 71.1)

Date of mailing
(day/month/year) 2 1 JUN 2011

Applicant's or agent's file reference
CM20104894

IMPORTANT NOTIFICATION

International application No.
PCT/SG2010/000222

International filing date (day/month/year)
11 June 2010

Priority date (day/month/year)
16 June 2009

Applicant

SMARTCONNECT HOLDINGS PTE. LTD.(COMPANY REGISTRATION NO. 200710945M) et al

1. The applicant is hereby notified that this International Preliminary Examining Authority transmits herewith the international preliminary report on patentability and its annexes, if any, established on the international application.
2. A copy of the report and its annexes, if any, is being transmitted to the International Bureau for communication to all the elected Offices.
3. Where required by any of the elected Offices, the International Bureau will prepare an English translation of the report (but not of any annexes) and will transmit such translations to those Offices.
4. **REMINDER**

The applicant must enter the national phase before each elected Office by performing certain acts (filing translations and paying national fees) within 30 months from the priority date (or later in some Offices) (Article 39(1)) (see also the reminder sent by the International Bureau with Form PCT/IB/301).

Where a translation of the international application must be furnished to an elected Office, that translation must contain a translation of any annexes to the international preliminary report on patentability. It is the applicant's responsibility to prepare and furnish such translation directly to each elected Office concerned.

For further details on the applicable time limits and requirements of the elected Offices, see Volume II of the *PCT Applicant's Guide*.

The applicant's attention is drawn to Article 33(5), which provides that the criteria of novelty, inventive step and industrial applicability described in Article 33(2) to (4) merely serve the purposes of international preliminary examination and that "any Contracting State may apply additional or different criteria for the purposes of deciding whether, in that State, the claimed invention is patentable or not" (see also Article 27(5)). Such additional criteria may relate, for example, to exemptions from patentability, requirements for enabling disclosure, clarity and support for the claims.

Name and mailing address of the IPEA/AU
AUSTRALIAN PATENT OFFICE
PO BOX 200, WODEN ACT 2606, AUSTRALIA
E-mail address: pct@ipaustalia.gov.au
Facsimile No. +61 2 6283 7999

Authorized officer
CATHERINE REES
AUSTRALIAN PATENT OFFICE
(ISO 9001 Quality Certified Service)
Telephone No. +61 2 6283 2811

000053

PATENT COOPERATION TREATY
PCT
INTERNATIONAL PRELIMINARY REPORT ON PATENTABILITY
(Chapter II of the Patent Cooperation Treaty)
(PCT Article 36 and Rule 70)

Applicant's or agent's file reference CM20104894	FOR FURTHER ACTION See Form PCT/IPEA/416	
International application No. PCT/SG2010/000222	International filing date (day/month/year) 11 June 2010	Priority date (day/month/year) 16 June 2009
International Patent Classification (IPC) or national classification and IPC Int. Cl. G07F 19/00 (2006.01) G06Q 40/00 (2006.01)		
Applicant SMARTCONNECT HOLDINGS PTE. LTD.(COMPANY REGISTRATION NO. 200710945M) et al		

1. This report is the international preliminary examination report, established by this International Preliminary Examining Authority under Article 35 and transmitted to the applicant according to Article 36.
2. This REPORT consists of a total of 4 sheets, including this cover sheet.
3. This report is also accompanied by ANNEXES, comprising:
 - a. ☒ (sent to the applicant and to the International Bureau) a total of 7 sheets, as follows:

☒ sheets of the description, claims and/or drawings which have been amended and are the basis for this report and/or sheets containing rectifications authorized by this Authority (see Rule 70.16 and Section 607 of the Administrative Instructions).
☐ sheets which supersede earlier sheets, but which this Authority considers contain an amendment that goes beyond the disclosure in the international application as filed, as indicated in item 4 of Box No. I and the Supplemental Box.
 - b. ☐ (sent to the International Bureau only) a total of (indicate type and number of electronic carrier(s)) , containing a sequence listing, in electronic form only, as indicated in the Supplemental Box Relating to Sequence Listing (see paragraph 3bis of Annex C of the Administrative Instructions).

4. This report contains indications relating to the following items:

☒ Box No. I	Basis of the report
☐ Box No. II	Priority
☐ Box No. III	Non-establishment of opinion with regard to novelty, inventive step and industrial applicability
☐ Box No. IV	Lack of unity of invention
☒ Box No. V	Reasoned statement under Article 35(2) with regard to novelty, inventive step and industrial applicability; citations and explanations supporting such statement
☐ Box No. VI	Certain documents cited
☐ Box No. VII	Certain defects in the international application
☐ Box No. VIII	Certain observations on the international application

Date of submission of the demand 15 April 2011	Date of completion of this report 10 June 2011
Name and mailing address of the IPEA/AU AUSTRALIAN PATENT OFFICE PO BOX 200, WODEN ACT 2606, AUSTRALIA E-mail address: pct@ipaaustralia.gov.au Facsimile No. +61 2 6283 7999	Authorized Officer CATHERINE REES AUSTRALIAN PATENT OFFICE (ISO 9001 Quality Certified Service) Telephone No. +61 2 6283 2811

000054

INTERNATIONAL PRELIMINARY REPORT ON PATENTABILITY

International application No.

PCT/SG2010/000222

Box No. I Basis of the report

1. With regard to the language, this report is based on:

☒ The international application in the language in which it was filed☐ A translation of the international application into _____, which is the language of a translation furnished for the purposes of:☐ international search (under Rules 12.3(a) and 23.1 (b))☐ publication of the international application (under Rule 12.4(a))☐ international preliminary examination (Rules 55.2(a) and/or 55.3(a))2. With regard to the elements of the international application, this report is based on *(replacement sheets which have been furnished to the receiving Office in response to an invitation under Article 14 are referred to in this report as "originally filed" and are not annexed to this report)*:☐ the international application as originally filed/furnished☒ the description:

pages 1 – 24 as originally filed/furnished

pages* received by this Authority on _____ with the letter of

pages* received by this Authority on _____ with the letter of

☒ the claims:

pages as originally filed/furnished

pages* as amended (together with any statement) under Article 19

pages* 25 to 31 received by this Authority on 15 April 2011 with the letter of the same date.

pages* received by this Authority on _____ with the letter of

☒ the drawings:

pages 1/4 – 4/4 as originally filed/furnished

pages* received by this Authority on _____ with the letter of

pages* received by this Authority on _____ with the letter of

☐ a sequence listing - see Supplemental Box Relating to Sequence Listing.3. ☐ The amendments have resulted in the cancellation of:☐ the description, pages☐ the claims, Nos.☐ the drawings, sheets/figs☐ the sequence listing (specify):4. ☐ This report has been established as if (some of) the amendments annexed to this report and listed below had not been made, since either they are considered to go beyond the disclosure as filed, or they were not accompanied by a letter indicating the basis for the amendments in the application as filed, as indicated in the Supplemental Box (Rules 70.2(c) and (c-bis)).☐ the description, pages☐ the claims, Nos.☐ the drawings, sheets/figs☐ the sequence listing (specify):5. ☐ This report has been established taking into account the rectification of an obvious mistake authorized by or notified to this Authority under Rule 91 (Rule 70.2(e)).6. ☐ Supplementary international search report(s) from Authority(ies) _____ have been received and taken into account in drawing up this report (Rule 45bis.8(b) and (c)).

* If item 4 applies, some or all of those sheets may be marked "superseded."

000055

INTERNATIONAL PRELIMINARY REPORT ON PATENTABILITY

International application No.
PCT/SG2010/000222

Box No. V Reasoned statement under Article 35(2) with regard to novelty, inventive step and industrial applicability; citations and explanations supporting such statement

1. Statement

Novelty (N)	Claims 1 – 27	YES
	Claims NONE	NO
Inventive step (IS)	Claims 1 – 27	YES
	Claims NONE	NO
Industrial applicability (IA)	Claims 1 – 27	YES
	Claims NONE	NO

2. Citations and explanations (Rule 70.7)

The following documents identified in the International Search Report have been considered for the purposes of this report:

D1. US 2003/0055785
D2. WO 2002/084569
D3. US 7413113
D4. US 2001/011248

NOVELTY (N)

None of the above prior art documents discloses a credit card or e-wallet that will allow the user to change the transaction channel or mode of an account from a first state to a second state wherein in the first state a transaction message will be refused and in the second state the transaction message will be passed on for further processing, i.e. the transaction channel or mode can be locked against unauthorised purchases. Therefore the subject matter of claim 1 is new and meets the requirements of Article 33(2) of the PCT with regard to novelty.

Independent claims 6, 8, 14, 16, 19, 20, 21, and 25, all claim similar features to those defined in claim 1 and are also new and meet the requirements of Article 33(2) of the PCT with regard to novelty.

Dependent claims 2 to 5, 7, 9 to 13, 15, 17, 18, 22 to 24, 26 and 27 define further features to those defined in the independent claims. Therefore, the subject matter of claims 2 to 5, 7, 9 to 13, 15, 17, 18, 22 to 24, 26 and 27 is also new and meets the requirements of Article 33(2) of the PCT with regard to novelty.

INVENTIVE STEP (IS)

None of the above prior art documents either individually or in combination obviously suggests to a person skilled in the art a credit card or e-wallet that will allow the user to change the transaction channel or mode of an account from a first state to a second state wherein in the first state a transaction message will be refused and in the second state the transaction message will be passed on for further processing, i.e. the transaction channel or mode can be locked against unauthorised purchases. Therefore, the subject matter of claim 1 is not obvious and meets the requirements of Article 33(3) of the PCT with regard to inventive step.

.../Continued in supplemental box I

000056

INTERNATIONAL PRELIMINARY REPORT ON PATENTABILITY

International application No.

PCT/SG2010/000222

Supplemental Box 1

In case the space in any of the preceding boxes is not sufficient.

Continuation of: Box V

Independent claims 6, 8, 14, 16, 19, 20, 21, and 25, all claim similar features to those defined in claim 1 and are also not obvious and meet the requirements of Article 33(3) of the PCT with regard to inventive step.

Dependent claims 2 to 5, 7, 9 to 13, 15, 17, 18, 22 to 24, 26 and 27 define further features to those defined in the independent claims. Therefore, the subject matter of claims 2 to 5, 7, 9 to 13, 15, 17, 18, 22 to 24, 26 and 27 is also not obvious and meets the requirements of Article 33(3) of the PCT with regard to inventive step.

INDUSTRIAL APPLICABILITY (IA)

The invention defined in the claims is considered to meet the requirements of Industrial Applicability under Article 33(4) of the PCT because it can be made by, or used in, industry.

000057

The Claims Defining the Invention are as Follows

1. A transaction method comprising:

receiving a request to change at least one transaction channel or mode of an account associated with a unique identifier of a communications device from which the request has been received from a first state to a second state; and
changing the state of the at least one transaction channel or mode to the second state in response to the received request,

where, a subsequent transaction message identified with a transaction channel or mode set to the first state is refused and where a subsequent transaction message identified with a transaction channel or mode set to the second state is passed on for further transactional processing.

- 2. A transaction method according to claim 1, further comprising the step of automatically changing the state of at least one of the at least one transaction channel or mode to the first state on elapsing of a predetermined amount of time.**
- 3. A transaction method according to claim 2, where the predetermined amount of time is calculated from one of the following actions: the receipt of the request to change the transaction channel or mode from the first state to the second state; or the receipt of the last transaction message identified with the relevant transaction channel or mode.**
- 4. A transaction method according to claim 1, further comprising the step of automatically changing the state of at least one of the at least one transaction channel or mode to the first state following receipt of a subsequent transaction message identified with that transaction channel or mode.**
- 5. A transaction method according to any one of claims 1 to 4, further comprising the step of sending to the communications device a status message indicating the current state of at least one of the at least one transaction channel or mode.**

6. A transaction method comprising:

receiving a request to change at least one account from a first state to a second state and/or receiving a request to change at least one transaction type associated with at least one transaction channel or mode of at least one account from a first state to a second state; and

changing the state of the transaction type or account, as appropriate, to the second state in response to the received request,

where, a subsequent transaction message identified with the at least one transaction channel is refused except where the transaction message is identified with a transaction channel or mode set to the second state and is in relation to one of the at least one accounts and one of the at least one transaction types each of which is also set to the second state.

7. A transaction method according to claim 6, further comprising the step of sending to a communications device a status message indicating the current state of at least one of the following: at least one transaction channel or mode; at least one account; and/or at least one transaction type.

8. A transaction engine for use in a transaction system, the transaction engine operable to:

receive a request to change at least one transaction channel or mode of an account associated with a unique identifier of a communications device from which the request has been received from a first state to a second state; and change the state of the at least one transaction channel or mode to the second state in response to the received request;

where, a subsequent transaction message identified with a transaction channel or mode set to the first state is refused and where a subsequent transaction method identified with a transaction channel or mode set to the second state are passed on for further transactional processing.

9. A transaction engine according to claim 8, further operable to automatically change the state of at least one of the at least one transaction channel or mode to the first state on elapsing of a predetermined amount of time.
10. A transaction engine according to claim 9, where the predetermined amount of time is calculated from one of the following actions: the receipt of the request to change the transaction channel or mode from the first state to the second state; or the receipt of the last transaction message identified with the relevant transaction channel or mode.
11. A transaction engine according to claim 8, further operable to automatically change the state of at least one of the at least one transaction channel or mode to the first state following receipt of a subsequent transaction message identified with that transaction channel or mode.
12. A transaction engine according to any one of claims 8 to 11, where at least one of the at least one transaction channel or mode represents Internet-originating transactions.
13. A transaction engine according to any one of claims 8 to 12, further operable to send to the communication device a status message indicating the current state of at least one of the at least one transaction channel or mode.
14. A transaction engine for use in a transaction system, the transaction engine operable to:
 - receive a request to change at least one account from a first state to a second state and/or receive a request to change at least one transaction type associated with at least one transaction channel or mode of at least one account from a first state to a second state; and
 - change the state of the transaction type or account, as appropriate, to the second state in response to the received request,where, a subsequent transaction message identified with at least one transaction channel is refused except where the transaction message is identified with a transaction channel or mode set to the second state and is in relation to one of

the at least one accounts and one of the at least one transaction types each of which is also set to the second state.

15. A transaction engine according to claim 14, further operable to send to a communications device a status message indicating the current state of at least one of the following: at least one transaction channel or mode; at least one account; and/or at least one transaction type.

16. A communications device for communicating with a transaction engine, wherein the communications device has a unique identifier and is associated with an account having at least one transaction channel or mode of transaction processing, the communications device operable to send a request to change at least one of the transaction channel or mode of the account from a first state to a second state, where a subsequent transaction message identified with a transaction channel or mode set to the first state is refused and where a subsequent transaction message identified with a transaction channel or mode set to the second state is passed on for further transactional processing.

17. A communication device according to claim 16, where the communications device is a mobile phone.

18. A communications device according to claim 16 or claim 17, where at least one of the at least one transaction channel or mode of transaction processing represents Internet-originating transactions.

19. A computer program stored on recordable media that, on execution of the program by suitable processing means is operable to:

receive a request to change at least one transaction channel or mode of an account associated with a unique identifier of a communications device from which the request has been received from a first state to a second state; and
changing the state of the at least one transaction channel or mode to the second state in response to the received request,

where, a subsequent transaction message identified with a transaction channel or mode set to the first state are refused and where a subsequent transaction message identified with a transaction channel or mode set to the second state are passed on for further transactional processing.

20. A computer program stored on recordable media that, on execution of the program by suitable processing means is operable to:

receive a request to change at least one account from a first state to a second state and/or receive a request to change at least one transaction type associated with at least one transaction channel or mode of at least one account from a first state to a second state; and

change the state of the transaction type or account, as appropriate, to the second state in response to the received request,

where, a subsequent transaction message identified with the at least one transaction channel is refused except where the transaction message is identified with a transaction channel or mode set to the second state and is in relation to one of the at least one accounts and one of the at least one transaction types each of which is also set to the second state.

21. A transaction system comprising

a plurality of transaction channels or modes associated with a transaction account; where at least one transaction channel or mode is unsecured relative to other transaction channels or modes; and

a transaction engine adapted to receive a request from the transaction account holder based on a unique identifier of the account holder to change the state of the relatively unsecured channel or mode from a first state to a second state in response to the received request;

wherein a subsequent transaction message identified with the relatively unsecured transaction channel or mode set to the first state is refused and where

a subsequent transaction message identified with the relatively unsecured transaction channel or mode set to the second state is passed on for further transactional processing.

22. The transaction system according to claim 21, wherein the relatively unsecured transaction channel or mode is an Internet-originating transaction or mode.

23. The transaction system according to claim 21, wherein the plurality of transaction channels or modes include POS and ATM.

24. The transaction system according to claim 21, wherein the transaction engine is arranged with an encryption engine to authenticate the request from the account holder to determine whether to proceed with the change from first state to second state.

25. A transaction method comprising:

receiving a request to change a relatively unsecured transaction channel or mode of a plurality of transaction channels or modes, the request associated with a unique identifier of a communications device from which the request has been received from a first state to a second state; and

changing the state of the relatively unsecured transaction channel or mode to the second state in response to the received request.

where a subsequent transaction message identified with the relatively unsecured transaction channel or mode set to the first state is refused and where a subsequent transaction message identified with the relatively unsecured transaction channel or mode set to the second state is passed on for further transactional processing.

26. The transaction method according to claim 25, wherein the relatively unsecured transaction channel or mode is an Internet-originating transaction channel or mode.
27. The transaction method according to claim 25, wherein the plurality of transaction channels or modes include POS and ATM.

Recibida el 15 de Abril 2011

Las Reivindicaciones Que Definen La Invención son como sigue

1. Un método de transacción que comprende:

recibir una solicitud para cambiar por lo menos un canal o modo de transacción de una cuenta asociada con un único identificador de un dispositivo de comunicaciones del cual se ha recibido la solicitud desde un primer estado hasta un segundo estado; y

cambiar el estado de por lo menos un canal o modo de transacción al segundo estado en respuesta a la solicitud recibida,

en donde, se niega un mensaje de transacción posterior identificado con un canal o modo de transacción fijado para el primer estado y en donde se pasa un mensaje de transacción posterior identificado con un canal o modo de transacción fijado hasta el segundo estado para procesamiento transaccional adicional.

2. Un método de transacción de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende adicionalmente la etapa de cambiar automáticamente el estado de por lo menos uno de al menos un canal o modo de transacción hasta el primer estado en el transcurso de una cantidad predeterminada de tiempo.

000065

3. Un método de transacción de acuerdo con la reivindicación 2, en donde la cantidad predeterminada de tiempo se calcula a partir de una de las siguientes acciones: la recepción de la solicitud para cambiar el canal o modo de transacción desde el primer estado hasta el segundo estado; o la recepción del último mensaje de transacción identificado con el canal o modo de transacción relevante.
4. Un método de transacción de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende adicionalmente la etapa de cambiar automáticamente el estado de por lo menos uno de al menos un canal o modo de transacción hasta el primer estado tras la recepción de un mensaje de transacción posterior identificado con ese canal o modo de transacción.
5. Un método de transacción de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, que comprende adicionalmente la etapa de enviar al dispositivo de comunicaciones un mensaje de estado que indica el estado actual de por lo menos uno de al menos un canal o modo de transacción.
6. Un método de transacción que comprende:
recibir una solicitud para cambiar por lo menos una cuenta desde un primer estado hasta un segundo estado y/o recibir una solicitud para cambiar por lo menos un tipo de transacción asociado con por lo menos un canal o modo de

. 000066

transacción de por lo menos una cuenta desde un primer estado hasta un segundo estado; y

cambiar el estado del tipo de transacción o cuenta, cuando sea apropiado, hasta el segundo estado en respuesta a la solicitud recibida,

en donde, se niega un mensaje de transacción posterior identificado con por lo menos un canal de transacción excepto donde el mensaje de transacción se identifica con un canal o modo de transacción fijado hasta el segundo estado y está en relación con una de por lo menos unas cuentas y uno de por lo menos unos tipos de transacción cada uno los cuales también se fija hasta el segundo estado.

7. Un método de transacción de acuerdo con la reivindicación 6, que comprende adicionalmente la etapa de enviar a un dispositivo de comunicaciones un mensaje de estado que indica el estado actual de por lo menos uno de los siguientes: por lo menos un canal o modo de transacción; por lo menos una cuenta; y/o por lo menos un tipo de transacción.

8. Un motor de transacción para uso en un sistema de transacción, el motor de transacción es capaz de funcionar para:

recibir una solicitud para cambiar por lo menos un canal o modo de transacción de una cuenta asociada con un único

000067

identificador de un dispositivo de comunicaciones de los cuales se ha recibido la solicitud desde un primer estado hasta un segundo estado; y cambiar el estado de por lo menos un canal o modo de transacción hasta el segundo estado en respuesta a la solicitud recibida;

en donde, se niega un mensaje de transacción posterior identificado con un canal o modo de transacción fijado para el primer estado y en donde se pasa un método de transacción posterior identificado con un canal o modo de transacción fijado hasta el segundo estado para procesamiento transaccional adicional.

9. Un motor de transacción de acuerdo con la reivindicación 8, que es capaz de funcionar adicionalmente para cambiar automáticamente el estado de por lo menos uno de al menos un canal o modo de transacción hasta la primera etapa en el transcurso de una cantidad predeterminada de tiempo.
10. Un motor de transacción de acuerdo con la reivindicación 9, en donde la cantidad predeterminada de tiempo se calcula a partir de una de las siguientes acciones: la recepción de la solicitud para cambiar el canal o modo de transacción desde el primer estado hasta el segundo estado; o la recepción del último mensaje de transacción identificado con el canal o modo de transacción relevante.

. 000068

11. Un motor de transacción de acuerdo con la reivindicación 8, que es capaz de funcionar adicionalmente para cambiar automáticamente la fecha de por lo menos uno de al menos un canal o modo de transacción hasta el primer estado tras la recepción de un mensaje de transacción posterior identificado con ese canal o modo de transacción.
12. Un motor de transacción de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 8 a 11, en donde por lo menos uno de al menos un canal o modo de transacción representa transacciones que se realizan en Internet.
13. Un motor de transacción de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 8 a 12, que puede funcionar adicionalmente para enviar al dispositivo de comunicación un mensaje de estado que indica el estado actual de por lo menos uno de al menos un canal o modo de transacción.
14. Un motor de transacción para uso en un sistema de transacción, el motor de transacción es capaz de funcionar para:
recibir una solicitud para cambiar por lo menos una cuenta desde un primer estado hasta un segundo estado y/o recibir una solicitud para cambiar por lo menos un tipo de transacción asociada con por lo menos un canal o modo de transacción de por lo menos una cuenta desde un primer estado hasta un segundo estado: y

. 000069

cambiar el estado del tipo de transacción o cuenta, cuando sea apropiado, hasta el segundo estado en respuesta a la solicitud recibida,

en donde, se niega un mensaje de transacción posterior identificado con por lo menos un canal de transacción excepto donde el mensaje de transacción se identifica con un canal o modo de transacción fijado hasta el segundo estado y está en relación con una de por lo menos unas cuentas y uno de por lo menos unos tipos de transacción cada uno de los cuales también se fija hasta el segundo estado.

15. Un motor de transacción de acuerdo con la reivindicación 14, que puede funcionar adicionalmente para enviar a un dispositivo de comunicaciones un mensaje de estado que indica el estado actual de por lo menos uno de los siguientes: por lo menos un canal o modo de transacción; por lo menos una cuenta; y/o por lo menos un tipo de transacción.

16. Un dispositivo de comunicaciones para comunicarse con un motor de transacción, en donde el dispositivo de comunicaciones tiene un identificador único y se asocia con una cuenta que tiene por lo menos un canal o modo de procesamiento de transacción, el dispositivo de comunicaciones es capaz de funcionar para enviar una solicitud para cambiar por lo menos uno del canal o modo de transacción de la cuenta desde un primer estado hasta un

000070

segundo estado, en donde se niega un mensaje de transacción posterior identificado con un canal o modo de transacción fijado hasta el primer estado y en donde se pasa un mensaje de transacción posterior identificado con un canal o modo de transacción fijado hasta el segundo estado para procesamiento transaccional adicional.

17. Un dispositivo de comunicación de acuerdo con la reivindicación 16, en donde el dispositivo de comunicaciones es un teléfono móvil.
18. Un dispositivo de comunicaciones de acuerdo con la reivindicación 16 o reivindicación 17, en donde por lo menos uno de al menos un canal o modo de transacción de procesamiento de transacción representa transacciones que se realizan en Internet.
19. Un programa de computador almacenado en medios de grabación que, en la ejecución del programa mediante medio de procesamiento adecuado es capaz de funcionar para:
recibir una solicitud para cambiar por lo menos un canal o modo de transacción de una cuenta asociada con un único identificador de un dispositivo de comunicaciones desde el cual se ha recibido la solicitud desde un primer estado hasta un segundo estado; y

cambiar el estado de por lo menos un canal o modo de transacción hasta el segundo estado en respuesta a la solicitud recibida,

en donde, se niega un mensaje de transacción posterior identificado con un canal o modo de transacción fijado para el primer estado y en donde se pasa un mensaje de transacción posterior identificado con un canal o modo de transacción fijado hasta el segundo estado para procesamiento transaccional adicional.

20. Un programa de computador almacenado en medios de grabación que, en la ejecución del programa mediante medio de procesamiento adecuado es capaz de funcionar para:

recibir una solicitud para cambiar por lo menos una cuenta desde un primer estado hasta un segundo estado y/o recibir una solicitud para cambiar por lo menos un tipo de transacción asociada con por lo menos un canal o modo de transacción de por lo menos una cuenta desde un primer estado hasta un segundo estado; y

cambiar el estado del tipo de transacción o cuenta, cuando sea apropiado, hasta el segundo estado en respuesta a la solicitud recibida,

donde, se niega un mensaje de transacción posterior identificado con por lo menos un canal de transacción excepto donde el mensaje de transacción, se identifica con

- 000072

un canal o modo de transacción fijado hasta el segundo estado y está en relación con una de por lo menos unas cuentas y uno de por lo menos unos tipos de transacción de los cuales también se fija hasta el segundo estado.

21. Un sistema de transacción que comprende

una pluralidad de canales o modos de transacción asociados con una cuenta de transacción; donde por lo menos un canal o modo de transacción es inseguro con relación a otros canales o modos de transacción; y

un motor de transacción adaptado para recibir una solicitud del poseedor de la cuenta de transacción con base en un único identificador del poseedor de la cuenta para cambiar el estado del canal o modo relativamente inseguro desde un primer estado hasta un segundo estado en respuesta a la solicitud recibida;

en donde se niega un mensaje de transacción posterior identificado con el canal o modo de transacción relativamente inseguro para el primer estado y en donde se pasa un mensaje de transacción posterior identificado con el canal o modo de transacción relativamente inseguro fijado hasta el segundo estado para procesamiento transaccional adicional.

22. El sistema de transacción de acuerdo con la reivindicación 21, en donde el canal o modo de transacción relativamente

000073

inseguro es una transacción o modo que se origina por Internet.

23. El sistema de transacción de acuerdo con la reivindicación 21, en donde la pluralidad de canales o modos de transacción incluyen POS y ATM.

24. El sistema de transacción de acuerdo con la reivindicación 21, en donde se dispone el motor de transacción para autenticar la solicitud del poseedor de la cuenta para determinar si se procede con el cambio desde el primer estado hasta el segundo estado.

25. Un método de transacción que comprende:
recibir una solicitud para cambiar un canal o modo de transacción relativamente inseguro de una pluralidad de canales o modos de transacción, la solicitud asociada con un único identificador de un dispositivo de comunicaciones del cual se ha recibido la solicitud desde un primer estado hasta un segundo estado; y

cambiar el estado del canal o modo de transacción relativamente inseguro hasta el segundo estado en respuesta a la solicitud recibida.

en donde se niega un mensaje de transacción posterior identificado con el canal o modo de transacción relativamente inseguro fijado para el primer estado y en

. 000074

donde se pasa un mensaje de transacción posterior identificado con el canal o modo de transacción relativamente inseguro hasta el segundo estado en procesamiento transaccional adicional.

26. El método de transacción de acuerdo con la reivindicación 25, en donde el canal o modo de transacción relativamente inseguro es un canal o modo de transacción que se realiza en Internet.
27. El método de transacción de acuerdo con la reivindicación 25, en donde la pluralidad de canales o modos de transacción incluye POS y ATM.

CORRECTED VERSION

(19) World Intellectual Property Organization
International Bureau



(43) International Publication Date
23 December 2010 (23.12.2010)

PCT

(10) International Publication Number
WO 2010/147559 A8

(51) International Patent Classification:
G07F 19/00 (2006.01) G06Q 40/00 (2006.01)

(21) International Application Number:
PCT/SG2010/000222

(22) International Filing Date:
11 June 2010 (11.06.2010)

(25) Filing Language: English

(26) Publication Language: English

(30) Priority Data:
200904119-5 16 June 2009 (16.06.2009) SG

(71) Applicant (for all designated States except US):
SMARTCONNECT HOLDINGS PTE. LTD. (COMPANY REGISTRATION NO. 200710925M) [SG/SG];
100 Beach Road, #25-06 Shaw Towers, Singapore 189702 (SG).

(72) Inventors; and

(75) Inventors/Applicants (for US only): IBASCO, Alex D. [PH/PH]; c/o Smart Communications, Inc, 30F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue, Makati City, 1226 (PH). UBALDE, Oliver L. [PH/PH]; c/o Smart Communications, Inc, 31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue, Makati City, 1226 (PH). TIU, Darlene Katherine L. [PH/PH]; c/o Smart Communications, Inc, 31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue, Makati City, 1226 (PH). SALVADOR, Rodrigo S. [PH/PH]; c/o Smart Communications, Inc, 31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue, Makati City, 1226 (PH). PALERMO, Christopher R. [PH/PH]; c/o Smart Communications, Inc, 31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue, Makati City, 1226 (PH).

(74) Agent: YU SARN AUDREY & PARTNERS; 24 Raffles Place, #27-01, Clifford Centre, Singapore 048621 (SG).

(81) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of national protection available): AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PE, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of regional protection available): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), European (AL, AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Declarations under Rule 4.17:

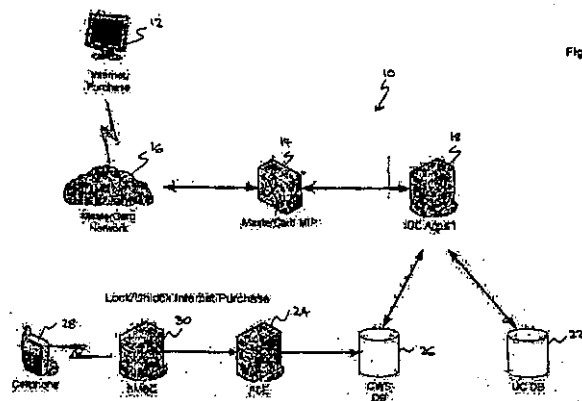
- as to applicant's entitlement to apply for and be granted a patent (Rule 4.17(ii))
- as to the applicant's entitlement to claim the priority of the earlier application (Rule 4.17(iii))
- of inventorship (Rule 4.17(iv))

Published:

- with international search report (Art. 21(3))

[Continued on next page]

(54) Title: TRANSACTION SYSTEM AND METHOD



(57) Abstract: A transaction method and system comprising receiving a request to change a transaction channel or mode of an account having a plurality of transaction channels/modes from a first state to a second state; and changing the state of the transaction channel/mode to the second state in response to the received request is disclosed. The invention further discloses a transaction facilitator for facilitating transactions in relation to an account having a plurality of transaction channels or modes, and operable to receive via the communication network a request from an owner of the account to change the state of a transaction channel/mode of the plurality of transaction channels/modes from a first state to a second state; wherein, upon receipt of the request, the transaction facilitator is operable to change the state of the transaction channel to the second state.

WO 2010/147559 A8



(48) Date of publication of this corrected version:

10 March 2011

(15) Information about Correction:

see Notice of 10 March 2011

000077

Sheet No.....

Box No. VIII(ii) DECLARATION: ENTITLEMENT TO APPLY FOR AND BE GRANTED A PATENT

The declaration must conform to the standardized wording provided for in Section 212; see Notes to Boxes Nos. VIII, VIII (i) to (v) (in general) and the specific Notes to Box No. VIII (ii). If this Box is not used, this sheet should not be included in the request.

Declaration as to the applicant's entitlement, as at the international filing date, to apply for and be granted a patent (Rules 4.17(ii) and 51bis.1(a)(ii)), in a case where the declaration under Rule 4.17(iv) is not appropriate:

In relation to [this] international application [No. PCT/SG2010/000222],

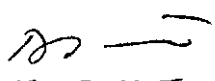
SMARTCONNECT HOLDINGS PTE. LTD. (COMPANY REGISTRATION NO.
200710925M)

is entitled to apply for and be granted a patent by virtue of the following:

an assignment from IBASCO, Alex D.; PALERMO, Christopher R.; UBALDE, Oliver L.; TIU, Darlene Katherine L.; AND SALVADOR, Rodrigo S. to SMART COMMUNICATIONS, INC. dated 16 JUNE 2009

followed by assignment from SMART COMMUNICATIONS INC to SMARTCONNECT HOLDINGS PTE. LTD. (COMPANY REGISTRATION NO. 200710925M) dated
9 JULY 2010


Orlando B. Veja
Designation: Director
SMART COMMUNICATIONS INC.


Danilo J. Mojica II
Designation: Director
SMARTCONNECT HOLDINGS
PTE. LTD. (COMPANY
REGISTRATION NO. 200710925M)

. 000078

☐ This Declaration is continued on the following sheet, "Continuation of Box No. VIII (ii)"

Sheet No.....

Box No. VIII(ii) DECLARATION: ENTITLEMENT TO APPLY FOR AND BE GRANTED A PATENT

The declaration must conform to the standardized wording provided for in Section 212; see Notes to Boxes Nos. VIII, VIII (i) to (v) (in general) and the specific Notes to Box No. VIII (ii). If this Box is not used, this sheet should not be included in the request.

Declaration as to the applicant's entitlement, as at the international filing date, to apply for and be granted a patent (Rules 4.17(ii) and 51bis.1(a)(ii)), in a case where the declaration under Rule 4.17(iv) is not appropriate:

In relation to [this] international application [No. PCT/SG2010/000222],

SMARTCONNECT HOLDINGS PTE. LTD. (COMPANY REGISTRATION NO.
200710925M)

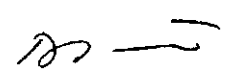
is entitled to apply for and be granted a patent by virtue of the following:

an assignment from IBASCO, Alex D.; PALERMO, Christopher R.; UBALDE, Oliver L.; TIU, Darlene Katherine L.; AND SALVADOR, Rodrigo S. to SMART COMMUNICATIONS, INC. dated 16 JUNE 2009

followed by assignment from SMART COMMUNICATIONS INC to SMARTCONNECT HOLDINGS PTE. LTD. (COMPANY REGISTRATION NO. 200710925M) dated
9 JULY 2010


Orlando B. Veja

Designation: Director
SMART COMMUNICATIONS INC.


Danilo J. Mojica II

Designation: Director
SMARTCONNECT HOLDINGS
PTE. LTD. (COMPANY
REGISTRATION NO. 200710925M)

000079

☐ This Declaration is continued on the following sheet, "Continuation of Box No. VIII (ii)"

Sheet No.....

Box No. VIII(ii) DECLARATION: ENTITLEMENT TO APPLY FOR AND BE GRANTED A PATENT

The declaration must conform to the standardized wording provided for in Section 212; see Notes to Boxes Nos. VIII, VIII (i) to (v) (in general) and the specific Notes to Box No. VIII (ii). If this Box is not used, this sheet should not be included in the request.

Declaration as to the applicant's entitlement, as at the international filing date, to apply for and be granted a patent (Rules 4.17(ii) and 51bis.1(a)(ii)), in a case where the declaration under Rule 4.17(iv) is not appropriate:

In relation to [this] international application [No. PCT/SG2010/000222],

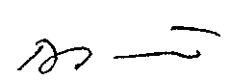
SMARTCONNECT HOLDINGS PTE. LTD. (COMPANY REGISTRATION NO.
200710925M)

is entitled to apply for and be granted a patent by virtue of the following:

an assignment from IBASCO, Alex D.; PALERMO, Christopher R.; UBALDE, Oliver L.; TIU, Darlene Katherine L.; AND SALVADOR, Rodrigo S. to SMART COMMUNICATIONS, INC. dated 16 JUNE 2009

followed by assignment from SMART COMMUNICATIONS INC to SMARTCONNECT HOLDINGS PTE. LTD. (COMPANY REGISTRATION NO. 200710925M) dated
9 JULY 2010


Orlando B. Veja
Designation: Director
SMART COMMUNICATIONS INC.


Danilo J. Mojica II
Designation: Director
SMARTCONNECT HOLDINGS
PTE. LTD. (COMPANY
REGISTRATION NO. 200710925M)

000080

☐ This Declaration is continued on the following sheet, "Continuation of Box No. VIII (ii)"

ORIGINAL

Sheet No.

Box No. VIII(ii) DECLARATION: ENTITLEMENT TO APPLY FOR AND BE GRANTED A PATENT

The declaration must conform to the standardized wording provided for in Section 212; see Notes to Boxes Nos. VIII, VIII (i) to (v) (in general) and the specific Notes to Box No. VIII (ii). If this Box is not used, this sheet should not be included in the request.

Declaration as to the applicant's entitlement, as at the international filing date, to apply for and be granted a patent (Rules 4.17(ii) and 51bis.1(a)(ii)), in a case where the declaration under Rule 4.17(iv) is not appropriate:

In relation to [this] international application [No. PCT/SG2010/000222],

- (a) IBASCO, Alex D.
- (b) UBALDE, Oliver L.
- (c) TIU, Darlene Katherine L.
- (d) SALVADOR, Rodrigo S.
- (e) PALERMO, Christopher R.

are entitled to apply for and be granted a patent by virtue of the following:

- (a) IBASCO, Alex D. of
c/o Smart Communications, Inc.
31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue,
1226 Makati City, Philippines
- (b) UBALDE, Oliver L. of
c/o Smart Communications, Inc.
31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue,
1226 Makati City, Philippines
- (c) TIU, Darlene Katherine L. of
c/o Smart Communications, Inc.
31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue,
1226 Makati City, Philippines
- (d) SALVADOR, Rodrigo S. of
c/o Smart Communications, Inc.
31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue,
1226 Makati City, Philippines
- (e) PALERMO, Christopher R. of
c/o Smart Communications, Inc.
31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue,
1226 Makati City, Philippines

000081

☐ This Declaration is continued on the following sheet, "Continuation of Box No. VIII (ii)"

ORIGINAL

Sheet No.....

Box No. VIII(ii) DECLARATION:ENTITLEMENT TO APPLY FOR AND BE GRANTED A PATENT

The declaration must conform to the standardized wording provided for in Section 212; see Notes to Boxes Nos. VIII, VIII (i) to (v) (in general) and the specific Notes to Box No. VIII (ii). If this Box is not used, this sheet should not be included in the request.

Declaration as to the applicant's entitlement, as at the international filing date, to apply for and be granted a patent (Rules 4.17(ii) and 51bis.1(a)(ii)), in a case where the declaration under Rule 4.17(iv) is not appropriate:

In relation to [this] international application [No. PCT/SG2010/000222],

- (a) IBASCO, Alex D.
- (b) UBALDE, Oliver L.
- (c) TIU, Darlene Katherine L.
- (d) SALVADOR, Rodrigo S.
- (e) PALERMO, Christopher R.

are entitled to apply for and be granted a patent by virtue of the following:

- (a) IBASCO, Alex D. of
c/o Smart Communications, Inc.
31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue,
1226 Makati City, Philippines
- (b) UBALDE, Oliver L. of
c/o Smart Communications, Inc.
31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue,
1226 Makati City, Philippines
- (c) TIU, Darlene Katherine L. of
c/o Smart Communications, Inc.
31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue,
1226 Makati City, Philippines
- (d) SALVADOR, Rodrigo S. of
c/o Smart Communications, Inc.
31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue,
1226 Makati City, Philippines
- (e) PALERMO, Christopher R. of
c/o Smart Communications, Inc.
31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue,
1226 Makati City, Philippines

- 000082

☐ This Declaration is continued on the following sheet, "Continuation of Box No. VIII (ii)"

ORIGINAL

Sheet No.

Box No. VIII(ii) DECLARATION: ENTITLEMENT TO APPLY FOR AND BE GRANTED A PATENT

The declaration must conform to the standardized wording provided for in Section 212; see Notes to Boxes Nos. VIII, VIII (i) to (v) (in general) and the specific Notes to Box No. VIII (ii). If this Box is not used, this sheet should not be included in the request.

Declaration as to the applicant's entitlement, as at the international filing date, to apply for and be granted a patent (Rules 4.17(ii) and 51bis.1(a)(ii)), in a case where the declaration under Rule 4.17(iv) is not appropriate:

In relation to [this] international application [No. PCT/SG2010/000222],

- (a) IBASCO, Alex D.
- (b) UBALDE, Oliver L.
- (c) TIU, Darlene Katherine L.
- (d) SALVADOR, Rodrigo S.
- (e) PALERMO, Christopher R.

are entitled to apply for and be granted a patent by virtue of the following:

- (a) IBASCO, Alex D. of
c/o Smart Communications, Inc.
31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue,
1226 Makati City, Philippines
- (b) UBALDE, Oliver L. of
c/o Smart Communications, Inc.
31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue,
1226 Makati City, Philippines
- (c) TIU, Darlene Katherine L. of
c/o Smart Communications, Inc.
31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue,
1226 Makati City, Philippines
- (d) SALVADOR, Rodrigo S. of
c/o Smart Communications, Inc.
31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue,
1226 Makati City, Philippines
- (e) PALERMO, Christopher R. of
c/o Smart Communications, Inc.
31F Smart Tower, 6799 Ayala Avenue,
1226 Makati City, Philippines

000083

☐ This Declaration is continued on the following sheet, "Continuation of Box No. VIII (ii)"

ORIGINAL

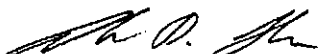
Sheet No.....

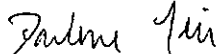
Continuation of Box No. VIII (i) to (v) DECLARATION

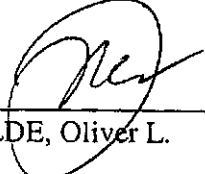
If the space is insufficient in any of Boxes Nos. (i) to (v) to furnish all the information, including in the case where more than two inventors are to be named in Box No. VIII(iv), in such a case, write "Continuation of Box No. VIII....." (indicate the item number of the Box) and furnish the information in the same manner as required for the purposes of the Box in which the space was insufficient. If additional space is needed in respect of two or more declarations, a separate continuation box must be used for each such declaration. If this box is not used, this sheet should not be included in the request.

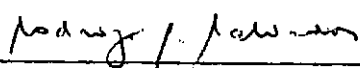
Continuation of Box No. VIII (ii)

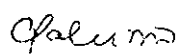
are the inventors of the subject matter for which protection is sought by way of [this] international application.


IBASCO, Alex D.


TIU, Darlene Katherine L.


UBALDE, Oliver L.


SALVADOR, Rodrigo S.


PALERMO, Christopher R.

000084

ORIGINAL

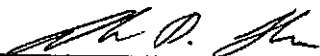
Sheet No.....

Continuation of Box No. VIII (i) to (v) DECLARATION

If the space is insufficient in any of Boxes Nos. (i) to (v) to furnish all the information, including in the case where more than two inventors are to be named in Box No. VIII(iv), in such a case, write "Continuation of Box No. VIII....." (indicate the item number of the Box) and furnish the information in the same manner as required for the purposes of the Box in which the space was insufficient. If additional space is needed in respect of two or more declarations, a separate continuation box must be used for each such declaration. If this box is not used, this sheet should not be included in the request.

Continuation of Box No. VIII (ii)

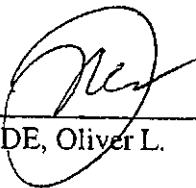
are the inventors of the subject matter for which protection is sought by way of [this] international application.



IBASCO, Alex D.



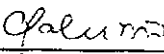
TTU, Darlene Katherine L.



UBALDE, Oliver L.



SALVADOR, Rodrigo S.



PALERMO, Christopher R.

000085

Sheet No.....

ORIGINAL

Continuation of Box No. VIII (i) to (v) DECLARATION

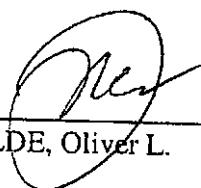
If the space is insufficient in any of Boxes Nos. (i) to (v) to furnish all the information, including in the case where more than two inventors are to be named in Box No. VIII(iv), in such a case, write "Continuation of Box No. VIII....." (indicate the item number of the Box) and furnish the information in the same manner as required for the purposes of the Box in which the space was insufficient. If additional space is needed in respect of two or more declarations, a separate continuation box must be used for each such declaration. If this box is not used, this sheet should not be included in the request.

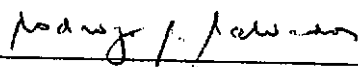
Continuation of Box No. VIII (ii)

are the inventors of the subject matter for which protection is sought by way of [this] international application.


IBASCO, Alex D.


TIU, Darlene Katherine L.


UBALDE, Oliver L.


SALVADOR, Rodrigo S.


PALERMO, Christopher R.

000086

**ADVANCE E-MAIL
CORRECTED VERSION
PCT**

From the INTERNATIONAL BUREAU

**NOTIFICATION OF THE RECORDING
OF A CHANGE**

(PCT Rule 92bis.1 and
Administrative Instructions, Section 422)

To:

YU SARN AUDREY & PARTNERS
24 Raffles Place
#27-01
Clifford Centre
Singapore 048621
SINGAPOUR

Date of mailing (day/month/year) 18 October 2011 (18.10.2011)	
Applicant's or agent's file reference CM20104894	IMPORTANT NOTIFICATION
International application No. PCT/SG2010/000222	International filing date (day/month/year) 11 June 2010 (11.06.2010)

1. The following indications appeared on record concerning:		
☒ the applicant	☐ the inventor	☐ the agent
☐ the common representative		
Name and Address SMART HUB PTE LTD 100 Beach Road #25-06 Shaw Towers Singapore 189702 Singapore	State of Nationality SG	State of Residence SG
	Telephone No. 6295 1128	
	Facsimile No. 6296 9945	
	E-mail address	
2. The International Bureau hereby notifies the applicant that the following change has been recorded concerning:		
☐ the person	☒ the name	☐ the address
☐ the nationality		
☐ the residence		
Name and Address SMART HUB PTE. LTD. 100 Beach Road #25-06 Shaw Towers Singapore 189702 Singapore	State of Nationality SG	State of Residence SG
	Telephone No. 6295 1128	
	Facsimile No. 6296 9945	
	E-mail address ☐ Notifications by e-mail authorized	
3. Further observations, if necessary: This is a correct version of IB/306 issued on 06 October 2011 (06.10.2011).		
4. A copy of this notification has been sent to:		
☐ the receiving Office	☒ the International Preliminary Examining Authority	
☐ the International Searching Authority	☐ the designated Offices concerned	
☐ the Authority(ies) specified for supplementary search	☒ the elected Offices concerned	
	☐ other:	000087

The International Bureau of WIPO 34, chemin des Colombettes 1211 Geneva 20, Switzerland	Authorized officer Lee Sun
Facsimile No. +41 22 338 70 90	e-mail pt01.pct@wipo.int
Form PCT/IB/306 (January 2009)	Telephone No. +41 22 338 74 01

I/UAWKRH9Y0



No. 11-170634-00000-0000

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE

Fecha: 2011-12-12 14:35:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Follos: 87

- ☐ Indicación que se solicita una patente.
☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐ Descripción de la invención
☐ Dibujos de ser estos pertinentes
☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐ Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☒ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

- ☒ Indicación que se solicita una PCT
☒ Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☒ Dibujos de ser estos pertinentes
☒ Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☒ Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita Diseño industrial
☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐ Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐ Representación gráfica de un esquema de trazado
☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐